Miércoles 12 de Agosto de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca—Año 5—Núm. 1,162

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " " "

El número suelto: 20 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

AGOSTO—12.

SANTA CLARA VIRGEN Y SAN ANICETO.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida y Durazno.

El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde—

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *Rio Negro* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

Á NUESTROS AGENTES

Habiendo desaparecido las dificultades que se oponian á la cobranza del trimestre que empezó el 1°. de Abril y terminó el 30 de Junio, rogamos á todos nuestros agentes que aun no hubiesen hecho remesa alguna, se sirvan proceder á la recaudacion á la mayor brevedad y remitir el importe junto con la lista nominal de suscritores.

Dermidio De-Maria.
Gerente.

EL SIGLO

La guerra bárbara.

La Némesis del Paraguay sigue implacable en su inmensa sed de destruccion y de sangre.

La *civilizacion* penetra en los salvajes bosques del Paraná y del Chaco, precedida del siniestro cortejo de la muerte, con todos los horrores de la barbarie antigua.

Aquella naturaleza aislada, inculta y virgen, cuyos puertas las Naciones Aliadas iban á abrir á la industria, al comercio y al progreso, es hoy el teatro de un indescriptible drama en que los vencidos caen esterminados, en que los vencedores aterrados vierten las lágrimas de César ante la cabeza de Pompeyo.

¿En dónde están hoy aquellas brillantes ilusiones que el estravio de un momento y el enlace fatal de los sucesos despertaron en el partido liberal del Plata al iniciarse la gran cruzada redentora?

Mientras el soldado Paraguayo abandona su campo paternal para invadir el territorio estraño, cuán fácil se muestra la victoria! cuán pronto las armas de los Aliados hacen morder el polvo al invasor!

La severa tirania de Lopez no bastaba para infundir al pueblo Paraguayo el valor y el heroismo en la prosecucion de una lucha agena á sus intereses, á su carácter y á sus hábitos.

Pero el Ejército Aliado forza el Paso de la Patria y clava sus banderas en territorio Paraguayo; casi al mismo tiempo el tratado de la Triple Alianza vé la luz pública.

El pueblo Paraguayo sabe entonces que la reparticion de una gran zona del territorio en que descansan sus hogares, que la confiscacion de sus armas, de sus elementos de guerra y de su autonomia están decretadas y pactadas por los Soberanos de las fuerzas invasoras.

Empieza entonces la terrible lucha—todas las materiales refinaciones de la fuerza, impotentes ante las sublimes inspiraciones del heroismo.

Los encorazados, los monitores, los mas poderosos cañones de la época, el número inmenso de las fuerzas, todo es inútil para amortiguar la audacia y la constancia del pueblo semi-salvaje que defiende palmo á palmo su hogar, su propiedad y su vida.

A esa resistencia salvaje y primitiva, se coaliga la naturaleza tambien salvaje y primitiva, con sus enmarañados bosques, con sus inmensos esteros y pantanos

Mientras tanto los hombres de la civilizacion trasportados á un clima insalubre y á una vida llena de sufrimientos y privaciones, se ven combatidos por el flajelo del cólera que diezma dia á dia sus filas.

Y desde entonces la guerra es bárbara; porque como decia no ha mucho D. Adolfo Alsina, es bárbara toda guerra que no puede concluir sino con el esterminio de uno de los beligerantes.

Los aliados en sus poderosos elementos de guerra pueden tener asegurada la victoria, pero *los Paraguayos han hecho un pacto con la muerte* y solo el esterminio puede poner fin á su indomable resistencia.

¿Ese es el cuadro de gloria, de libertad, de civilizacion que se nos presentaba en el tiempo de nuestros primeros triunfos?

Soñábamos entonces ver muy pronto la bandera de la libertad comercial flamear en Humaitá, y la bandera de la libertad politica en el palacio mismo del Tirano.

Humaitá está en poder de los aliados; la cadena que cerraba el rio figura entre los gloriosos trofeos de la guerra.

La capital del Paraguay caerá muy pronto bajo la dominacion del vencedor.

Y bien ¿se han realizado por ventura las esperanzas del pueblo?

El célebre Michelet, hablando de la dominacion romana, ha escrito estas magnificas palabras: «Espléndidos caminos esperaban al viagero que jamás pasaba; suntuosos acueductos llevaban rios á las ciudades silenciosas y no encontraban en ellas á quien aplacar la sed.»

Y algo semejante vá á suceder en la dominacion de los Aliados, cimentada en la barbarie de la guerra.

Las vias fluviales del Paraguay quedarán abiertas; pero ¿á quien esperan?

¿A que poblacion va á llevar el comercio los artefactos de la industria?

¿A qué sociedad llevará la inmigracion su concurso de trabajo, de virtud y de vida?

En las aguas y en las islas del Paraguay solo se verán por mucho tiempo sobrenadar con un resplandor de sangre los cadáveres de vencedores y vencidos—y entre los vencidos habrá cadáveres de ancianos, niños y mugeres!

Vencido Lopez, caerá la tiranía.

Suponiendo que la libertad fuese el resultado de la victoria ¿á quién esa libertad vá á *apaciguar la sed?*

¿En dónde estará el pueblo Paraguayo para disfrutar sus beneficios?

Ya los Lázaros no se levantan de la tumba!

Los bosques *silenciosos* del Paraguay no escucharán el hurrah! de los libres—escucharán tan solo los quejidos de las madres y esposas que hayan sobrevivido al terrible cataclismo.

Y todo esto decimos aun en el caso de que las estipulaciones del célebre Tratado dejasen de ser cumplidas, y un verdadero espíritu de generosidad y de justicia siguiese á la exaltacion de la victoria.

En la prolongacion de la guerra, las Repúblicas del Plata distraen y debilitan las fuerzas que necesitan contraer a la reorganizacion interna de la patria desquiciada.

En la prolongacion de la guerra, está la muerte, el esterminio del pueblo Paraguayo.

Una nacionalidad suprimida en el mapa de la América, y el manto Imperial sirviendo de sudario á ese cádaver!

Solo la *paz bajo la garantia de la República del Norte para los aliados y para el Paraguay*, puede resolver con lejitimidad y con justicia el sangriento problema de la lucha.

Aunque no todos lo confiesen y lo digan, tal es la aspiracion de los pueblos en ambas márgenes del Plata.

C. M. R.

La paz con el Paraguay.

Las noticias favorables que de algun tiempo á esta parte se reciben, han acallado un tanto la exigencia que por todos los órganos de la prensa empezaba á formularse respecto de la paz con el Paraguay.

Por nuestra parte esos hechos no hacen sino robustecer nuestra opinion sobre el particular.

Las ventajas recientemente adquiridas no hacen sino presentar una ocasion digna y favorable de celebrar la paz.

La paz con el Paraguay es el único medio de escapar al rigor de las estipulaciones del Tratado de la Triple Alianza, y esa sola consideracion seria bastante para que la paz se iniciase y se concluyese sin demora.

Pero no es eso solo.

La guerra no está concluida porque la escasa guarnicion de Humaitá diezmada por el hambre, por el frio y por el plomo se haya rendido despues de una resistencia fabulosa. Segun las noticias y referencias de los mismos Aliados, en Timbó, punto fortificado y defendido por la naturaleza, existe una guarnicion de cuatro mil hombres, y se concede á Lopez todavia un ejército de diez mil.

Conocida la decision y estoicismo de los paraguayos, no es aventurado preveer á qué estremo puede llevarse la resistencia por Lopez, como no es aventurado ratificar que mucha sangre ha de verterse todavia para dejar definitivamente resuelto el problema por medio de las armas.

Cuando la guerra sale de las proporciones regulares y para vencer es necesario esterminar un pueblo, la guerra es imposible, porque no responde ya á ningun propósito politico ni á la vindicacion del honor, ni á conquistar gloria siquiera.

Lopez está vencido y Lopez no podrá rehusar una paz honorable, que asegure á los Aliados la recompensa legitima de sus esfuerzos y sus sacrificios, que garanta á Lopez su vida y al pueblo paraguayo su integridad, su independencia, su soberania.

Las exigencias de la guerra llevadas mas lejos se convertirian en una palpitante inhumanidad; las bases de la paz fuera de esas condiciones, constituirian un abuso injustificable de la victoria.

¿Que podria hoy retraer á los Aliados de procurar la paz por todos los medios lícitos?

¿Quien podria imputar sus esfuerzos en ese sentido á debilidad ó temor del éxito?

El ejército que durante tres años ha sufrido frente á Humaitá el rigor de las epidemias los reveses y las derrotas que mas de una vez tomaron las proporciones de horrorosas carnicerias, no podria ser sospechado de flaquear en el momento mismo en que la victoria le sonrie, y solo se veria en su iniciativa para la paz un rasgo de alta y noble generosidad.

La oportunidad de celebrar la paz no puede presentarse mejor, talvez mas tarde no se presente en condiciones mas ventajosas; esa oportunidad se perdió ya cuando el ejército invasor fué repelido de Corrientes y Matto-Grosso y castigado severamente por su osadia; que no se pierda una segunda vez, autorizando por la imprevision de hoy, nuevos y sangrientos combates, nuevas y terribles calamidades para estos paises.

Resolucion de la Cámara de RR. sobre la Escolta del Presidente.

Dos artículos consecutivos nos ha arrancado el espectáculo que en estos últimos dias ofreció al pueblo el General Batlle, presentándose él y su familia acompañado de gran escolta y aparato militar en las calles de la ciudad, fuera de los actos de servicio ú oficiales.

Nuestra censura se dirigia mas que al hecho de tener una escolta á su servicio como Presidente de la República, al abuso de hacer la servir á objetos de interés particular ó de familia.

La Cámara de Representantes se ha mostrado mas radical que este diario, y ha suprimido en el presupuesto la dotacion asignada á escolta del Presidente de la República.

Estamos muy lejos de censurar su radicalismo; antes al contrario lo aplaudimos, y felicitamos á los Representantes por el sentimiento pundonoroso que ha determinado, sin duda, su resolucion.

Por una parte el Presidente de la República no necesita escolta; todas las fuerzas de la República están á sus órdenes inmediatas segun la Constitucion para hacer respetar su autoridad, y por otra, ese es el medio de evitar los abusos que hemos denunciado sin que por eso el Presidente de la República los hiciese cesar; ese es el medio de evitar vejámenes semejantes, cuando los propios sentimientos democráticos del magistrado dejan de ofrecer las convenientes garantias.

Solo falta ahora que el Senado confirme la sancion de la Cámara de Representantes, dando asi una leccion, que no por referirse á meras esterioridades de nuestro sistema de Gobierno, deja de ser edificante y de efecto mas trascendental del que vulgarmente se cree.

No pasa de un sofisma.

Parecia ya resuelta la cuestion suscitada entre los tenedores de deuda fundada y el Banco Mauá en favor del hecho espresamente pactado en la ley de la materia, cuando vista la imposibilidad de espoliar á los particulares, ocurre la idea de que sea el Gobierno quien soporte la espoliacion.

Convenido, se dice, que los acreedores de Deuda Fundada cobren en oro, pero sea el Gobierno entonces quien soporte el perjuicio, porque el Gobierno entregó papel para el servicio de esas deudas.

Y como hay menos escrúpulo en espoliar al Estado que á un Banquero ó á los particulares, se ha creido que semejante salida encontraria completa aceptacion.

Nosotros, sin embargo, que tenemos la mania de creer que son por lo menos tan sagrados los intereses del Fisco y dignos de considerarse y defenderse por los ciudadanos sinceros y bien inspirados, negamos que sea en ningun caso el Estado quien deba sufrir tan enorme perjuicio.

El Banco Mauá ha ido recibiendo sucesivamente de la Aduana el tanto por ciento de las entradas, en billetes de los Bancos cuando eran oro porque se convertian á la vista, en billetes de los Bancos cuando la aceptacion de los billetes se imponia por la fuerza del curso forzoso, que el propio Banco Mauá ha solicitado y sostenido, y por consiguiente para el Banco Mauá es oro lo que ha recibido.

El Banco Mauá que da papel por oro, no puede negarse á dar oro, so pretesto de que recibió papel.

Si el Banco Mauá hubiese servido la deuda cuando debió servirla, la duda no hubiese ocurrido siquiera

El Banco Mauá está en el caso de cualquier particular que habiendo recibido papel bajo la imposicion del curso forzoso, tiene que pagar oro, porque asi se lo impone la ley ó la convencion.

Pague pues oro el Banco, y no se preste el Gobierno á sufrir un perjuicio que solo debe sufrir el Banco.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 10 de 1868.

DECRETO.

Siendo necesario proceder á la integracion de la Junta E Administrativa del Departamento de Maldonado, que se halla casi en completa acefalia por renuncia de algunos de sus miembros, impedimentos y ausencia de otros, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Designase el dia 23 del corriente, para la eleccion en el Departamento espresado, de cuatro miembros titulares é igual número de suplentes.

2.° Por el Alcalde Ordinario espidanse las órdenes que correspondan con arreglo á la ley de la materia.

3.° Comuniquese, publiquese y dése al R. C.

BATLLE.
ANTONIO RODRIGUEZ CABALLERO.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

10ª SESION ESTRAORDINARIA

Agosto 11 de 1868.

Presidencia del Sr. Cabral.

Abierta la sesion con los Sres Cabral, Martinez, Solsona, Tezanos, Castro, Chucarro (D. Eduardo) Regules Rodriguez, Susviela, Mac Eachen, Magariños Cervantes (D. Juan Antonio), Garcia, Laviña, Sayago, Perez (D. Felipe), Vilaza, Vidal (D. Francisco), Moran, Lacueva (D. Floro), Acosta, Zaballa, Vidal (D. Francisco), y Farini—faltando con aviso los Sres Fajardo, Herosa, Pais, Solsona y Lamas—con licencia el Sr. Vila—con renuncia el Sr. Jimeno, se aprobó el acta de la anterior y continuó la discusion pendiente del presupuesto de Gobierno.

En discusion particular la Planilla número 5, rubro Fiscalia de Gobierno y Hacienda.

El Sr. Magariños observa que el Procurador Fiscal cobra el tanto por ciento de las herencias transversales y pide algunas esplicaciones sobre la partida que se le asigna El Sr. Laviña las dá. Se vota la planilla y es aprobada.

La planilla número 6, rubro Escribania de Gobierno y Hacienda es aprobada sin observacion.

Considerándose la número 7, rubro Curia Eclesiástica, el Sr. Magariños propone se eleve el sueldo del Vicario Apostólico á 5,000$ igual á los Camaristas, aunque en su concepto deberia igualarse á los Ministros de Estado por ser el gefe de la Iglesia. En proporcion propone se aumenten los sueldos del Provisor Fiscal y Secretario Eclesiástico. Recuerda que existia una mocion del Sr. Zaballa aprobada anteriormente para crear un Seminario, y mientras esto no pudiese ser, para que se asignasen 200$ mensuales para la educacion de algunos jóvenes en Santa Fé para la carrera eclesiástica, y propone se agregue esta partida al rubro.

El Sr. Laviña replica que el sueldo del Vicario venia ya aumentado á lo asignado anteriormente, pero que no obstante convendria con que se elevase la partida á 3,600$ en vez de 3,200; y que en cuanto á los educandos, ya se habia votado una partida con otro rubro para los que se educan porcuenta de la nacion fuera del país.

El Sr. Magariños insiste en sus proposiciones fundándose en que la educacion que recibian los jóvenes á que se referia seria especial, para formar asi clero nacional, y que el Vicario por su gerarquia debia tener mas dotacion.

El Sr. Vidal (D. Manuel) apoya la proposicion para que se asignen 5000$ al Vicario.

El Sr. Magariños observa que el Sr. Vicario no tenia ni aun asignacion para una casa, pues que en la suya particular existia la Secretaria y demás oficinas. Que pesaban sobre él muchas erogaciones, teniendo que sostener la decencia propia del carácter que investia, y que además costeaba en Santa Fé la educacion de algunos jóvenes.

El Sr. Laviña replica que desde que hubo Vicario Apostólico entre nosotros, nunca habia tenido mas sueldo que hoy; y que además preguntaria al preopinante si el Vicario vive solo del sueldo ó si tiene otros emolumentos de los curas.

El Sr. Magariños contesta que si en años anteriores bastaban 100$ para vivir, hoy era la subsistencia mas cara; y que si antes eran sueldos mas bajos, no podian ser hoy como ahora 30 años; citando en su apoyo el sueldo de 6000$ asignado á la primera Presidencia y elevado hoy á 18.000. Agregó que aun cuando las parroquias le pasasen alguna subvencion, cosa que ignoraba, no bastaria para llenar sus necesidades; pero que sin embargo, no insistiria en su proposicion.

Se vota la partida con la enmienda propuesta por la Comision, relativa al Vicario Apostólico, y es aprobada asignándosele 3,600$.

El Sr. Magariños hace mocion para que la partida de gastos de oficina se aumente á 300$ en vez de 48. La Comision lo acepta. Se vota y es aprobado el resto de la Planilla núm. 7.

El Sr. Magariños propone se le agregue una partida de 2400 anuales destinada á la educacion de jóvenes en Santa Fé para la carrera eclesiástica.

El Sr. Laviña dice que se conformaria con ella, pero no precisamente para que esos educandos fuesen á educarse en Santa Fé bajó la direcion de los Jesuitas.

El Sr. Magariños replica que no se habia preocupado de esto, porque creia que cuando esos jóvenes estuviesen formados tomarian el camino que su razon les señalase, y no habian de ser precisamente jesuitas, porque no habia de influir la educacion que recibieran, en su eleccion.

El Sr. Laviña rebate los conceptos del preopinante, citando ejemplos para demostrar la influencia que ejercia la educacion en el ánimo de la juventud.

El Sr. Magariños contradice el ejemplo que se cita en politica, de los hijos del finado coronel Rivera, y agrega que él mismo habia recibido su primera educacion con los Jesuitas y que era Mason.

Despues de algunas otras observaciones, se propone que la partida en cuestion se incluya en el rubro Ministerio de Gobierno en estos términos - «Para educandos que han de formar el clero nacional 2,400$.

Se vota y es aprobado asi.

La planilla N.° 8, rubro Direccion General de Obras Públicas, es suprimida, despues de haber preguntado el Sr. Castro la razon, porque la Comision proponia esta supresion, y de haber sido satisfecho.

La N.° 9, rubro Junta de Higiene y Administracion de Vacuna, fué aprobada sin observacion.

Entrando á considerarse la planilla núm. 10, rubro Universidad, se suscitó una lijera discusion sobre las partidas relativas á los catedráticos de derecho, filosofia y matemáticas sancionándose la Planilla con las siguientes enmiendas.

A los catedráticos de filosofía, y matemáticas 1800$ en vez de 1500.—A los de frances, inglés y dibujo 1320, en vez de 1080,—para los gastos de oficina 320 en vez de 240.

En discusion la N° 11, rubro Instituto de Instruccion Pública.

El Sr Laviña propone á nombre de la Comision las siguientes enmiendas.

Un Secretario 1,200 $ un Auxiliar 480, un Preceptor 1,200, un Ayudante 530.

El Sr. Magariños propone la supresion de las plazas de Secretario y Auxiliar del Instituto, sosteniendo que el de la Universidad habia desempeñado, el puesto de Secretario del Instituto y ademas el de Bedel general.

Replican los Señores Laviña y Chucarro (D. Eduardo,) sosteniendo que el Instituto estaba creado por la ley.

Se votan las partidas de Secretario y Auxiliar con la enmienda indicada por la Comision, y resultó aprobada.

Se vota la del preceptor, y se sancionan dos preceptores con 1,200 pesos cada uno, dos ayudantes con 480 y 2 porteros con 240.

Por ser avanzada la hora, se levantó la sesion.

INTERIOR

Junta E. Administrativa.

SESION DEL 10 DE AGOSTO DE 1868.

Presidencia del Sr. D. Juan Ramon Gomez.

Con asistencia del Sr. Jefe Politico y de los Sres. vocales Herrera, Lapuente, Paullier, Ferreira, Ellauri, Ximeno y Otero faltando con aviso el señor Labrousse.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió lectura del proyecto de reglamento de la Policia Municipal presentado por el Sr. Presidente. Se pasó á comision especial de los Sres. Ferreira, Ximeno y Labrousse.

El Sr. presidente presenta una mocion para que se llame á propuestas para el remate de los residuos animales de los Corrales de Abasto, debiendo el proponente encargarse de la limpieza de este establecimiento, por la cual se paga actualmente 125$ mensuales. Se acordó que se llamase á licitacion pública.

Se acordó en seguida dirijir una nota al P. E. á efecto de solicitar autorizacion para la creacion de un Juzgado de Paz en la Villa del Cerro por exijirlo asi el progreso de aquella localidad.

Concluidos estos asuntos se dió cuenta de los de la órden del dia.

El Sr. Gefe Politico de la Capital presenta dos Edictos, uno sobre establecimientos de Graseria, Velerias, Curtidurias, Jabonerias, Almidonerias, depósitos de cueros y trapos; y otro sobre la cria y matanza de cerdos en los centros de poblacion.

Leidos los referidos Edictos, fueron sancionados con algunas modificaciones.

La Comision de Obras Públicas da cuenta del resultado de la conferencia con el Sr. Fauvety, sobre la propuesta de empedrado de adoquines.

Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la solicitud de D. Juan M. Martinez, relativa á prolongacion y terraplen de la calle del Ibicuy.

La misma Comision eleva la nota de la I. C. M. sobre canteras en estado de infeccion.

Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la chancheria existente al Sud del Cementerio.

La misma Comision comunica el arreglo celebrado con D. Juan Cayota sobre perjuicios irrogados en su propiedad.

La misma Comision eleva la tasacion del terreno que D Felipe Victora toma al Fisco.

El Ministerio de Gobierno comunica haber librado órden de pago á D. Diego Martinez del empredrado que practicó al frente del Colejio de la Union.

El mismo Ministerio comunica haber dispuesto el abono del terreno tomado á D. Manuel Acosta al costado del Cementerio.

El mismo Ministerio acusa recibo á la nota de esta Corporacion relativa á la denuncia de terreno hecha por D. Antonio Costa.

Don Emilio Blanco, Escribano comunica haber intimado á Doña Petrona Martinez la entrega de títulos de su propiedad.

La Comision Auxiliar de la Union pide nuevamente la planteacion de dos escuelas mas en vista de la notable falta que de ellas se siente.

La Comision Auxiliar del Paso del Molino, da cuenta de su instalacion y nombramiento de Presidente etc.

El Juzgado Ordinario de la Capital pasa las cuentas de las composturas practicadas en la casa que actualmente ocupa.

La Comision de Obras Públicas aconseja se pida informe á la secretaria ó se traiga á la vista los antecedentes sobre contrato de empedrado celebrado con el Sr. Cerone.

La Comision de mercados eleva la nota del administrador del mercado central, manifestando el mal estado de los corredores.

La Comision de Obras Públicas aconseja se diga á D. Andres Diegues esté á lo dispuesto sobre casillas.

La Comision de Obras Públicas aconseja la aceptacion de la propuesta del Sr. Garressi con el objeto de pintar el Puente del Paso del Molino.

La misma Comision remite la tasacion del terreno que se toma á D. Fulgencio Calvary.

Solicitud de D. G. Bonomi sobre permiso para colocar sesenta perchas para buques en la calle del Cerro-Largo y orillas del rio.

La Comision de O. Públicas eleva la tasacion del terreno tomado para via pública á la sucesion Lapuente.

La Comision de O. Públicas eleva la nota de la I. C. M sobre entrega de carros y peones hecha por D. Manuel Perez á D. Antonio M. Pitaluga y el destino dado á lo recibido.

La Comision de O. Públicas es de opinion que habiendo un plazo de tres meses sobre las casillas, se conceda esto mismo á D. Serafin Carrera.

La Comision de Instruccion Pública comunica el arreglo hecho con Da. Cándida Perez sobre abonarle un peso por cada alumna á su cargo.

La misma Comision informa sobre la solicitud de Da. Cármen C. de Saens

La Comision de la Union propone para médico de Salubridad á D. Federico D. Arroldi y para vijilante á D. Juan Francisco de los Santos (hijo.)

La misma Comision propone para Secretario de ella á D. Doroteo Raissignier.

La misma Comision comunica haber nombrado la comision de salubridad.

La Comision A. del Cerro eleva la cuenta del Cementerio de aquella Villa.

La Comision de Cementerios da cuenta de haber nombrado á los Sres. D. Jacinto Villegas y D. Modesto Sanchez en comision especial para dictaminar sobre los parages mas aparentes para la construccion de Cementerios.

La Comision de la Union informa sobre las causas en que se apoyaba al pedir autorizacion para renovar el contrato relativo á canteras.

La Comision A. del Cerro remite el presupuesto de ella por Julio ppdo.

D Emilio Blanco Escribano Público comunica haber intimado á D. Andres Wells el desalojo de la casa que ocupa.

D. Cárlos Marques no acepta el cargo de miembro de la Comision A. del Paso del Molino.

El Ministerio de Gobierno remite á sus efectos los antecedentes sobre alumbrado público de la Union.

D. Tomás Robinson pide se le abone la suma de 870 pesos por la colocacion de inodoros que ha practicado segun contrato.

Informe de la Comision de Salubridad Pública aconsejando se acepte la propuesta de D. Pedro Viñas relativa á la construccion del caño maestro en su propiedad.

Informe de la misma Comision sobre la solicitud de D. Juan Arbelech relativo á ensanche de la calle del Mini.

Informe de la misma Comision sobre la solicitud de los señores Gurmendez Ellauri relativa á canteras.

Informe de la misma Comision sobre la solicitud del ingeniero Papin relativo á remuneracion de trabajos de nivelacion.

Informe de la misma Comision sobre la solicitud del Sr. Delú relativa á dar funciones en el nuevo mercado.

Informe de la misma Comision sobre la solicitud de Doña Josefa Quintana de Gonzalez relativa á indemnizacion de terreno.

Informe de la misma Comision sobre la solicitud de D. Felipe Vitora relativa á concesiones espresas hechas por el General Flores con motivo del contrato de Caminos.

La Comision de Obras Públicas eleva la consulta que le dirije la I. C. M. sobre traslacion de las casillas de madera fuera de la ciudad.

Y siendo la hora avanzada se levantó la sesion á las once de la noche, habiendo empezado á las siete y media.

Comision Auxiliar de la Villa de la Union.

Union, Agosto 7 1868.

Al Sr. Presidente de la Junta E Administrativa del Departamento D. Juan Ramon Gomez,

Montevideo.

Tengo el honor de participar al Sr. Presidente de la J. E. A. para que se sirva elevar al conocimiento de quien corresponda, que esta Comision Auxiliar en sesion del 6 del presente, tuvo á bien aceptar para comision de salubridad pública á los Sres. D. Leandro Lopez, D. Ceberiano Trias, D. Jayme Cardona, D. Manuel Villegas, y D. Bernardino Quinteros, propuestos por el miembro de esta Comision y sub-Director de salubridad D. Antonio Pedemonte.

Sin embargo esa H. corporacion, resolverá lo que crea mas conveniente.

Saluda al Sr. Presidente con toda su mas alta consideracion y á quien,

Dios guarde muchos años.

Agustin Diez, Vice-Presidente.
B. D. Raissignier, Secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Agosto 11 de 1868.

Publiquese.

Juan R. Gomez, Presidente.
Juan A. Ramirez, Secretario.

Administracion General de Abasto y Tabladas.

Arroyo Seco, Agosto 8 de 1868

Sr. Director:

Participo á vd. que el producido de la renta á cargo de esta administracion en el ppdo. Julio es de $ 13,686.72 cts. como se comprueba con los Estados y Balances adjuntos, cuya cantidad ha sido vertida en la caja de la Junta E. Administrativa.

En la cuenta de embargos por ganados introducidos con guias indebidas, no ha habido movimiento alguno, por lo que la existencia en fianzas otorgadas es la misma que en el mes anterior.

En la de importes retenidos por ganados introducidos fuera de guia y de marcas de dueños no conocidos, se ha retenido el importe de 10$ 80 cent. por un animal el que se ha vertido en la caja de la Junta E. Administrativa y se ha librado órden de pago por 11$20 cts. á D. Juan Castullo por haber justificado la propiedad de otro embargado en 13 de Febrero ppdo., que dá pues una existencia en aquella caja de 2940$ 99 cts. á justificarse.

Dios guarde á vd. muchos años.

Simon Zubillaga.

Sr. Director de la Comision de Abasto y Tabladas D. Emilio Lapuente.

Comision de Abasto y Tabladas.

Montevideo, Agosto 10 de 1868.

Publiquese con el Balance y cuadro de la referencia.

Emilio Lapuente.
Director.
A. Carvallo.
Secretario.

Estado de la Colecturia General,

correspondiente al mes Julio de 1868.

DEBE.

Saldo de Junio segun el Estado anterior		$ 433,439 73
Liquidaciones entradas en Julio en la Capital		150,669 54
Id. entradas en Junio en las Receptorias:		
Salto	6,333 56	
Paysandú	2,372 19	
Mercedes	35 49	
Colonia	416 15	
Maldonado	285 41	
Cerro Largo	1,567 91	
Tacuarembó	747 51	
Producto de la Escribania de Registros	904	
Id. del Timbre Nacional para rentas generales	900	
Id. id. id. para la Deuda por tierras	546 41	
Id. de Comisos	43 02	
Mensualidad de Julio por el contrato de la Receptoria de Tacuarembó	500	
		$ 598,760 92

HABER.

Entregado á Tesoreria General en varias partidas	$ 69,943 66
Id. al Banco Comercial á cuenta de su préstamo	40,129 14
Id. para el crédito Gounouilhou	7,841 15
Id. á varios por descuentos de liquidaciones	1,462 50
Id. á varios á cuenta de obras practicadas para la Aduana	5,515
Id á D. José M. Pla por su contrato de los meses de Abril, Mayo y Junio	5,380 98
Id. á D. Leopoldo Masini por su contrato del mes de Junio	273 10
Id. á Colecturia General en liquidaciones á cargo del Consulado Francés	34 93
Pagos hechos en las Receptorias en el mes de Junio	5,683 63
Saldo que pasa á Agosto	462,493 83
	$ 598,760 92

ESTADO *de la Colecturia General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Interna en el mes de Julio de 1868.*

DEBE.

Saldo de Junio segun el Estado anterior		$ 161,010 30
Liquidaciones del 2 p% Esportacion 3 p%. Importacion y Arqueo entradas en Julio en la Capital		42,183 25
Id. de id. id. entradas en Junio en las Receptorias:		
Salto	1,768 41	
Paysandú	1,436 47	
Mercedes	999 08	
Colonia	176 21	
Maldonado	50 80	
Cerro Largo	691 01	
Tacuarembó	352 84	
		$ 208,584 97

HABER.

Entregado al Banco Mauá y C.ª	$ 146,546 46
Saldo que pasa á Agosto	62,038 51
	$ 208,584 97

ESTADO *de la Colecturia General referente á los fondos destinados á la Deuda Fundada en el mes de Julio de 1868.*

DEBE.

Saldo de Junio segun el Estado anterior		$ 135,575 22
Liquidaciones del 2 p% Importacion y 4 p% Esportacion entradas en Julio en la Capital		37,024 56
Id. de id. id. entradas en Junio en las Receptorias:		
Salto	1,752 92	
Paysandú	1,710 07	
Mercedes	1,719 84	
Colonia	257 63	
Maldonado	29 35	
Cerro Largo	54 95	
Tacuarembó	6 90	
		$ 178.131 44

HABER.

Entregado al Banco Mauá y C.ª	$ 143,816 12
Saldo que pasa á Agosto	34,315 32
	$ 178.131 44

Montevideo, Agosto 8 de 1868.

Rafael Ximenez.

V.° B.°—*Toribio.*

CORRESPONDENCIA

De nuestro corresponsal español en Paris.

Julio 7 de 1868.

¡Qué fáciles de llevar son los pueblos! Son impresionables como los niños. Pasan con la mayor facilidad del entusiasmo á la cólera, y la cólera los lleva no pocas veces al entusiasmo.

Nuestros lectores tienen ya noticias del asesinato del príncipe de Servia, Miguel III: atribuyóse en un principio á la venganza de una familia que se habia visto deshonrada por el Principe en la persona de una de sus mujeres. Mas como luego se dijese que habia sido obra de los Georgewitz, dinastia que aspiraba á suplantar la reinante, encendiéronse en ira los Servios y fueron á clamar venganza contra los asesinos sobre el cadáver de Miguel III. Llegaron hasta á exijir de la Iglesia que fulminara sus anatemas contra los Georgewitz.

El principe asesinado tenia, á no dudarlo, grandes

FOLLETIN — 76

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

II.

Al poco tiempo llegó á Madrid un criado antiguo de don Luis de Castro, con órdenes de conducir á Calcuta á su sobrina, pues sus negocios no le permitian á él mismo hacer el viaje á la córte.

Y aqui es cuando empiezo yo á ser testigo de los acontecimientos que luego tuvieron lugar, como vais á ver.

Yo mandaba entonces el bergantin *Relámpago*, un hermoso barco, cuya borda parecia el cinturon de una muchacha, y que se balanceaba en el mar con todo el coquetismo que habia adquirido en uno de los arsenales de Nueva-York

Ya habiamos hecho el cargamento; estábamos casi á punto de darnos á la vela, cuando vinieron á aumentar el número de los pasajeros Andrea, el criado de su tio don Luis y Leon Sanjuan, que se presentó á bordo como si no conociera á la muchacha.

No sé si ambos estarian de acuerdo; solo puedo deciros, segun lo que yo tuve ocasion de observar, que ni uno ni otra parecian sostener relaciones amorosas.

Llegó el suspirado dia de la partida, y aprovechando un hermoso viento de Levante, levamos anclas, alejandonos rápidamente de la costa que perdimos completamente de vista al llegar

En los primeros dias de la navegacion no ocurrió nada notable.

Yo hice lo que debe hacer todo buen capitan de buque que no quiere aburrirse durante una travesia y cuando el temporal no le proporciona distracciones; esto es, me dediqué á frecuentar el trato de mis huéspedes los viajeros del *Relámpago*.

Aparte de las tres personas que os he indicado ya, iban seis señoras y ocho ó diez hombres, unos á Calcuta, y otros á varias poblaciones de la India inglesa.

III.

Bien pronto formó Andrea amistad con una linda inglesa, rubia como lo son casi todas las isleñas de aquel pais, jóven de poco mas edad que aquella, que iba, como quien dice, á hacer una visita de cumplido á una hija del gobernador de Madrás, con quien la jóven Fany se habia educado.

Por lo demas no debeis estrañaros de esta escentricidad inglesa, tan propia de aquella gente.

—A la verdad que era de agradecer la visita—interrumpió el americano.

—Se habia acordado en Cádiz que estaba cerca el cumpleaños del natalicio de su jóven amiga, y quiso pasarle en su compañía antes de regresar á Lóndres, de donde faltaba hacia algun tiempo.

—¿Y era linda?—volvió á decir el incorregible diplomático.

—Como una noche en el golfo de Nápoles, cuando la melancólica luna aparece en las alturas del Vesubio, como si saliera del cráter del volcan.

Esta fué la amiga que Andrea eligió durante la travesia.

Casi siempre estaban juntas; por el dia sobre cubierta; cuando el tiempo era bonancible; de noche en el camarote, hasta que llegaba la hora de recogerse.

A la verdad que las dos jóvenes formaban una encantadora y linda pareja.

—¿Y á todo esto Leon Sanjuan?

—Solia acompañarlas muchas veces en los [illegible] que no me daba conversacion en mi camarote; porque el jóven en su trato parecia un cumplido caballero, y yo entonces le tenia por tal.

—¿Pero se particularizaba con Andrea?—preguntó Unzúe.

—No, á fé mia; lejos de eso hubo una ocasion en que, no sé si á consecuencia de algun disgusto habido entre ellos, dejó completamente de hablarla, dedicando sus objetos á la jóven inglesa.

Repito que no sé lo que pudo influir en esta determinacion. Tal vez Leon Sanjuan concibió el proyecto de hacer el amor á la jóven lady, en vista de su cuantiosa fortuna; tal vez riñó sériamente con Andrea; es lo cierto que todos tuvimos ocasion de observar el trato superficial, casi forzoso, que desde entonces reinó entre ambos jóvenes.

Y me detengo en este detalle por las consecuencias que mas tarde acarreó.

IV.

Despues de una navegacion feliz, tocábamos ya al término de nuestro viaje, pues segun mi cuenta, solo nos faltaban cinco ó seis dias para llegar á las costas de la India.

Era una hermosisima noche de Junio, templada y suave; una verdadera noche de Oriente.

Todos los pasajeros estaban en sus camarotes, habiéndose tocado ya á silencio hacia una hora.

El tiempo era bonancible.

Yo acababa de hacer mi ronda; todo estaba en órden: el timonel en su puesto, alumbrado por el farol, mientras que todo permanecia en la oscuridad, parecia una de esas figuras enérgicas y vigorosas, que se ven sombriamente entonadas en los cuadros de Rembrandt.

En el castillo de popa, el piloto de cuarto entretenia la guardia refiriendo á dos marineros, que le escuchaban con la boca abierta, una de esas maravillosas historias de duendes y brujas que persiguen á algun corsario, porque os advierto que tambien el mar tiene sus aparecidos.

El buen piloto acompañaba su narracion con elocuentes interjecciones, que salian de su boca entre bocanadas de humo.

En vista, pues, de que no nos cercaba ningun peligro, al parecer, bajé á mi camarote para entregarme al reposo, que en aquella noche tenia harta necesidad.

Miraba con sin igual placer el mullido lecho donde dentro de poco iba á descansar.

Yo al menos lo creia asi.

Pero en el mar no deben nunca formarse ciertos propósitos, porque á lo mejor....

V.

En fin, iba ya á reconciliarme con el sueño que pausadamente venia á entornar mis párpados, cuando de pronto oigo llamar á la puerta de mi cámara.

Me incorporé velozmente, creyendo que ocurria alguna novedad en mi buque.

Efectivamente; el piloto mandó á uno de los marineros, anunciándome temporal.

Subi sobre cubierta.

La luna, á quien yo habia contemplado antes tan tranquila, empezaba á cubrirse con un vapor ceniciento y oscuro; su luz iba siendo mas sombria cada vez.

Habiamos navegado todo el dia con viento de cuadra; pero cuando yo subi sobre cubierta, habia sobrevenido una calma chica, á la cual siguieron algunas ráfagas de popa, que fueron menudeando hasta hacerse constantes.

Teniamos encima el temporal.

Hice sonar la bocina y todo el mundo se presentó sobre cubierta, despues de cerrar las escotillas para impedir que subieran los pasageros.

Cogiéronse algunos rizos, esperando á que cesaran aquellas ráfagas intermitentes, ó que se presentara el temporal, lo que no tardó en suceder.

CAPITULO VIII.

EL NAUFRAGIO.

I.

El viento iba arreciando en tales términos, que fué preciso aferrar todas las velas, escepto la cebadera y sobre-cebadera.

La luna llegó totalmente á cubrirse tras una densa nube, que no tardó en estenderse en una estension de muchas millas.

Las ráfagas cesaron de pronto, sobreviniendo un ligero chubasco, que lejos de refrescar la atmósfera, empezó á ocasionar un calor inaguantable, hasta el estremo de dificultar la respiracion.

Todo quedó en una espantosa calma.

Allá, á lo lejos, se sentia un ruido sordo y prolongado que era el del trueno, y ya la superficie del mar, tranquila hasta entonces, empezó á rizarse ligeramente.

Eran las cuatro de la mañana, cuando un terrible golpe de viento hizo hundirse al bergantin hasta el filarete.

El huracan se desató con furia, siendo preciso navegar á palo seco, despues de quitar las cuñas de las bocas de lobo para calar masteleros, quedando solo con los palos machos.

Yo bajé al timon.

La caña gobernaba á duras penas, y los embites del viento eran tan terribles, que el agua empezaba á entrar por los imbornales de estribor.

II.

Era una tempestad deshecha la que teniamos encima.

Hacia dos horas que habia amanecido, y la oscuridad era completa.

Un diluvio caia sobre nuestras cabezas, y la luz del relámpago iluminaba á trechos un horizonte cargado y lleno de electricidad.

Tuve que amarrarme al palo mesana, porque el viento era mas fuerte cada vez.

Habia arrancado ya la cola mayor y los tamboretes del bauprés; yo temia que fuésemos desarbolados.

Asi es que la gente apenas podia maniobrar, y en medio de aquel fragor tan espantoso, casi no se oia el éco de mi bocina ni el pito del contramaestre.

Y para que el peligro fuese mayor y mas terrible, teniamos fuego á bordo, porque acababa de caer una chispa colérica junto al pañol de la pólvora.

Guzman interrumpió su relacion para enjugarse el sudor que resbalaba por su frente.

Habiéndose dejado llevar de sus poderosos recuerdos, referia el naufragio con todos sus detalles, como si en realidad se encontrase sobre el castillo de popa mandando la maniobra.

—¡Cáspita! —dijo el americano.—¡Debisteis encontraros en un grave apuro!

—Sí, pardiez—añadió Unzúe.

—Pues aquello no era mas que el preludio de lo que iba á venir despues.

—¡Cómo! ¿siguió mucho tiempo la tormenta?

—Decid mas bien que aun no habia comenzado.

—¡Oh! proseguid, proseguid.

III.

La tormenta pareció apaciguarse por un momento, y afortunadamente aquello nos dió tiempo para estinguir el incendio que iba propagándose ya hácia la Santa Bárbara.

El calor seguia siendo sofocante.

Los topes de los palos, la barandilla del puente, todos los objetos de metal estaban rodeados de esa luz azulada y sombria, conocida entre los marineros con el nombre de fuego de San Telmo.

El dia pasó sin otra novedad que la de reproducirse tres ó cuatro veces el chubasco; pero aquello, lejos de tranquilizarme, me hizo estar mas sobre aviso, porque todo me hacia creer que el peligro no habia pasado aun.

Efectivamente; á cosa de las doce de la noche, en medio de la mas pavorosa oscuridad, el huracan volvió á presentarse otra vez con doble fuerza é intensidad que el dia anterior.

Ya no hubo medio de conjurar la tormenta; el timon cesó de gobernar, y el buque empezó á dar vueltas sobre sí mismo en un remolino espantoso.

El agua caia á torrentes, de tal modo que hubo necesidad de cerrar las escotillas, porque el diámetro de los imbornales no era suficiente para arrojar la que caia sobre cubierta.

En medio de aquella confusion subió el cocinero diciéndonos que el buque empezaba á hacer agua, midiéndose ya un pié mas de lo ordinario en la bodega.

Di órden de que se abrieran las escotillas de los camarotes, y que subiera todo el mundo á picar las bombas.

Yo presenciaba la operacion con un par de pistolas en la mano.

El agua disminuia, pronto se pudo cerrar la brecha por los calafates; pero todo estaba perdido, porque el viento seguia rebramando y causándonos tales averias, que fué preciso picar palos.

¡Ay, amigos mios!

Cuando se manda esta maniobra en un buque es lo mismo que cuando á un enfermo se le administra la Uncion.

Despues hubo que arrojar el cargamento; pero el buque volvió á ponerse hidrópico.

Hacia seis pulgadas por minuto, á pesar de que la bomba no cesaba de trabajar; de suerte que siguiendo esta progresion ascendiente, podia calcularse que tardariamos una hora á lo mas en irnos á pique, porque los lanchones se los habia llevado un golpe de viento rompiendo las amarras.

Tras del cargamento fueron al agua los equipajes....luego los dos pedreros que llevábamos....y esto apesar de que toda la gente estaba ocupada en picar las bombas.

IV.

Por fin amaneció.

Las últimas sombras de la noche se llevaron las postreras ráfagas del huracan.

Todo volvió á quedar en calma, si bien el mar seguia algo agitado.

¡Qué espectáculo alumbró entonces la luz del sol!

Mi pobre *Relámpago* desmantelado completamente; el timon hecho astillas, como la caña de una escoba; la tripulacion y los pasajeros pálidos y estenuados por el hambre y la fatiga...

Todos, al verse sanos y salvos sobre cubierta, empezaron á abrazarse con la mayor alegria.

Yo era el único que contemplaba aquel espectáculo preocupado y triste, porque yo era tambien el único que veia presentarse otra vez bajo un aspecto [illegible]

[illegible] ... dad en el desinterés, patriotismo, grandeza y elevadas miras. Que los actores lamentaran en muerte, nada mas justo; pero ... [illegible]

[illegible]

No menos tranquila la Córte que el gobierno, se ha trasladado á la Granja y se prepara, segun dicen, á bajar á las provincias vascongadas donde es siempre recibida con aplausos á pesar de su conocida adhesion á la causa de la familia de D. Cárlos. Pero el país no por esto mejora en sus condiciones económicas, cada dia mas tristes.

No se encuentra en mejores condiciones Italia. El papel es la única moneda allí circula. Trata el gobierno de corregir el mal; pero es tan difícil.... Propónese al intento pagar lo que debe al Banco sobre el importe de la venta de los bienes nacionales; mas los resultados de esa venta son lentísimos y el remedio es urgente. Con este motivo pretende el ministro de Hacienda levantar un empréstito sobre la garantía de los mismos bienes y pagar así inmediatamente al Banco; pero el empréstito no es tampoco fácil.

Y no son estos, como es sabido, los solos apuros del Gobierno. Para hacerles frente ha imaginado ahora arrendar la renta del tabaco nada menos que por veinte años. Encuentra una sociedad que por de pronto le adelanta el actual importe de esa renta, le dá además una parte de los beneficios que obtenga y emplea con [illegible] 180 millones de francos, que [illegible]. Ha presentado su proyecto á la Cámara de Diputados; y aunque no ha dejado de encontrar resistencia ha vencido. Créese que tendrá que [illegible] algun tanto; pero esto no era dificultad para el Gobierno.

Agítanse ahora de nuevo los garibaldinos. En algunas ciudades parece haberse descubierto que se hacian alistamientos secretos. La Gaceta Oficial de Florencia ha hablado ya muy alto y enérgicamente contra esos nuevos conspiradores. Esos conspiradores quieren, sin embargo, lo que quiere el Gobierno, Roma capital de Italia.

Pero á Roma no le turban ya esas noticias. El Papa ha condenado al fin enérgicamente las reformas de Austria y expedido ya la bula para la convocacion del concilio ecuménico que ha de tener lugar el dia 8 de diciembre de 1869. El Papa encuentra hasta contrarias á la ley natural las reformas de Austria y dice que conviene un concilio porque nunca ha sido mas deplorable que ahora el estado de la iglesia, de las ideas, de las sociedades, de las costumbres. El de las costumbres lo es efectivamente. Roma, por la cual es natural que juzgue el Papa del resto de Europa, es la cloaca inmunda de todos los vicios. Ahí es donde se cometen las mas repugnantes liviandades, las mas asquerosas torpezas. La dignidad humana está por los suelos; [illegible]. Ante [illegible] espectáculo, lo que uno desea naturalmente saber es dónde está el secreto de Roma para reformar las costumbres. Verdad es que si lo tuviera, no convocaría al efecto ese concilio.

Austria hace maldito el caso de las calificaciones y amenazas de Pio IX. Sabe por la historia que despues de haber condenado las mismas reformas en otros pueblos las ha aceptado, [illegible] Méjico á Juarez lo que no quiso otorgar á Maximiliano, [illegible] orejas de mercader á sus palabras.

Algo mas le preocupa [illegible] por la cuestion de [illegible] ... probable que lo consiga.

Nada nuevo ocurre en Prusia, ni en Inglaterra. [illegible]

[illegible]

París, 8 de Julio de 1868.

[illegible]

NOTICIAS DIVERSAS

Telegrafía militar.

En la estensa reseña que da el *Moniteur de l'armée*, de las maniobras y revistas del campo de Chalons, se hace notar el párrafo siguiente:

«A la cabeza del cuerpo de ejército, y despues de las compañías de ingenieros, todas reunidas y formando un pequeño batallon, hase visto con sumo interés, y por la vez primera, la *telegrafía militar* desfilando en presencia del Emperador, á las órdenes de los cuatro jóvenes capitanes de Estado-Mayor que la mandan despues de haberla organizado. Los seis carruajes-devanaderas, con su bandera azul adornada con la letra T, y en seguida, otros seis coches de bagaje, que conducen el material, tirados por cuatro caballos y conducidas por el tren de los equipajes; por último las diez mulas que van devanando en país montañoso, aparecieron sucesivamente con los soldados instruidos en este nuevo servicio, inaugurado ahora en el ejército francés, donde de hoy mas ocupará sin duda un puesto entre las mas útiles instituciones militares modernas.»

Diques de Bilbao

En Bilbao se ha celebrado con gran solemnidad el dia 20 la inauguracion de la dársena y el dique de *San Mamés*, entrando en el dique un bergantín y una barca, y en la dársena dos vapores y un bergantín goleta, quedando cabida para otro buque. Las autoridades honraron este acto con su asistencia, siendo magnífico el aspecto que los diques ofrecian en el momento de su inauguracion.

Lo que hay de mas notable en esta obra, considerada la importancia de la empresa y las contingencias que pudo ofrecer el negocio, es que solo cinco personas con sus propios recursos la han llevado á cabo, sin pedir subvenciones, ni apoyos, ni privilegios de ninguna clase. Un constructor de buques, un industrial y tres navieros, uno de los cuales es el señor Uriguen, han dotado á la villa de Bilbao de esa importante mejora, que constituye un nuevo elemento de prosperidad y de progreso, cuya utilidad todo el mundo aprecia.

Marina de guerra española.

De un nuevo trabajo estadístico que acaba de ver la luz pública en Madrid, resulta que la España posee en la actualidad 6 magníficas fragatas de guerra acorazadas, de primera clase, á saber: *Numancia*, con 34 cañones y 1,000 caballos de vapor; *Tetuan*, 40 cañones y 1,000 caballos; *Vitoria*, 23 cañones, 1,000 caballos; *Zaragoza*, 21 cañones, 800 caballos; *Arapiles*, 30 cañones, 800 caballos; *Príncipe Alfonso*, 13 cañones, 800 caballos; 11 fragatas de hélice, con 461 cañones y fuerza de 5,777 caballos; 1 goleta de hélice, con 18 cañones y fuerza de 200 caballos; 26 corbetas con 76 cañones y 3,360 caballos; 3 fragatas de ruedas, con 48 cañones y 1,500 caballos de fuerza; 10 goletas de id., con 20 cañones y 1,120 caballos; 11 corbetas de id., casi todas nuevas, con 61 cañones y 3,480 caballos; 10 trasportes de vapor que miden 9,560 toneladas, con una fuerza de 2,030 caballos; 6 id. de vela, de 4,300 toneladas y fuerza de 1,000 caballos; 8 buques mas exentos de clasificacion, con 92 cañones y 2,700 caballos de fuerza: mas otras muchas naves de fuerzas útiles, y las que están haciendo el servicio de las posesiones de Ultramar.

«En resúmen (concluye diciendo el artículo estadístico que estractamos): tenemos compuesta en la actualidad la marina española de 211 buques, con 975 cañones y potencia de 35,207 caballos, sumas que, comparadas con las que arroja el total de las fuerzas de la armada en 1864, da un aumento de 45 buques, 291 cañones y 61,797 caballos.

«El personal activo de nuestra marina lo constituyen un capitan general, 3 tenientes generales, 15 jefes de escuadra, 17 brigadieres, 46 capitanes de navío, 80 de fragata, 196 tenientes de navío, un número indeterminado de alféreces de fragata que existen de primera y segunda clase, despues de haber hecho una práctica de cinco años, y como unos 10,000 soldados.

«Para el servicio de los departamentos y arsenales hay 5,864 marineros, 3,867 soldados para infantería de marina, y 565 para guardias de arsenales.

«Se trabaja continuamente en varios arsenales para construir nuevos buques, y esperamos muy pronto la grata noticia de haberse botado al agua tres corbetas blindadas, dos vapores y algunos buques de menor escala. Con el objeto de terminar brevemente la construccion de la fragata blindada *Príncipe Alfonso* en el Ferrol, se dispone el aumento de maestranza.

«Ya está concluida la máquina, y va á darse un impulso á las obras interiores, á fin de que este buque salga de grada lo mas completo posible, y pueda hacerse á la mar á la mayor brevedad.

«Luego deben colocarse las quillas de tres corbetas de coraza, una en cada departamento, y se esperan en dicho arsenal nuevos materiales para emprender construcciones.»

Luis Lázaro Hoche.

El 24 de junio se celebró en Versalles con gran aparato é inmensa concurrencia el centésimo aniversario del nacimiento del mas glorioso de sus hijos, del joven general valeroso y elocuente que dejó á su país tantas páginas de gloria y tantas frases del género de las siguientes: «No olvidéis que la bayoneta es el arma que mas conviene al valor francés. «Te prevengo que no puedo dar reposo á tus bravos compañeros.... el general de division Ambert le dirá cuanto siento no poder dar descanso á [illegible] en los males que sufrimos y que sobre el enemigo como el águila sobre su presa.» «Te prohibo comunicarte con Kalkreuth de otro modo que con el cañon y la bayoneta.» «Pienso bien que con bayonetas y con cañones podemos vencer á la Europa entera.» «Cuando la espada es corta, se da un paso mas.»

El autor de estas y tantas otras frases notables fué filiado de la manera siguiente: «Hoche (Luis Lázaro), 16 años, 5 piés y 6 pulgadas, cabellos y cejas negras, rostro pequeño, redondo, algo moreno, nariz pequeña, ojos negros; jornalero; dijo no haber servido jamás; se enganchó por ocho años; recibió 100 libras.»

El jóven Hoche, de 16 años, que era hijo de un cocinero de Versalles, tiene hoy una magnífica estátua en la plaza de aquel pueblo; al pié de ella ha sido la fiesta del 24.

El general Otero.

Se supo en Madrid con profunda pena la noticia de que el anciano general D. Santiago Otero se habia suicidado junto al Parterre del Retiro, disparándose un pistoletazo en la cabeza. Fué auxiliado en sus últimos momentos por el cura de aquel real Sitio, y se le halló una carta en que atribuia tan desesperada determinacion, á los padecimientos físicos que durante muchos años le venian aquejando.

Construcciones en París.

El Prefecto del Sena, Mr. Haussmann prueba, contra sus adversarios, que es mas constructor que demoledor, habiendo sido demolidas en París, desde 1853 acá, 20,575 casas, y construidas 43,540. El número total de alojamientos, cuartos ó viviendas que se ha construido asciende á 119,195, á saber, 90,439 que pagan 500 fr., á menos, de alquiler anual; 16,601 que pagan de 500 á 1,000 fr.; y 13,455 de 1,000 fr. para arriba. Vése, pues, que la poblacion ha ganado inmensamente, por todos conceptos, y para todas las clases. Tales demostraciones á argumentos no tienen réplica.

La Emperatriz Carlota.

Desde Bruselas escriben al *Constitutionnel* el 14 de Junio, lo siguiente:

«No se cesa de propagar, con respecto á la Emperatriz Carlota, las noticias mas contradictorias, muchas de ellas desprovistas de todo fundamento. Yo creo que puedo dar á ustedes datos y detalles exactos acerca de la situacion de esta infortunada princesa. La Emperatriz Carlota continúa residiendo en el palacio de Laeken, en donde la familia real ha venido á instalarse hace un mes. Lo desgraciada, cuya salud física parece que nada deja que desear, se pasea varias veces al dia, ora en el parque, ora por el campo, ya con el Rey, ya con la Reina, quien la hace recorrer con frecuencia largas distancias en carruaje.

«Los dias de recepcion no se presenta la Emperatriz, á quien se recomienda con un reposo absoluto. En medio de su familia, está rodeada de los cuidados mas asíduos. Vigílase principalmente para alejar de ella todo motivo de grave preocupacion ó de emocion penosa. Lee y escribe á menudo y se ejercita mucho en la música. Fuera de sus parientes, á nadie recibe.

«Gracias á este vida tranquila, el estado de S. M. ha mejorado considerablemente desde que ha vuelto á su patria; y si alguna dia logra recobrar completamente la razon, será debido á este sistema de miramientos y contemplaciones, y á esta calma de la vida de familia.—Bien quisiera yo poder deciros que este momento se acerca; pero desgraciadamente no resulta de mis informes que haya lugar á esperar que así sea. En muchas ocasiones se creia ya muy cercana su curacion. Pero siempre ha venido á destruir esta esperanza la reaparicion de tristes síntomas.

«La Emperatriz habla con frecuencia de lo pasado, de Méjico, de Italia. Se espresa con tristeza y con pesar, como una persona que ha sufrido crueles reveses que la han abatido. Por lo que hace á los intereses materiales de la princesa, han sido arreglados por una convencion entre el Rey Leopoldo y el conde de Flandes, por una parte, y el Emperador de Austria por otra.

«Conforme á esta convencion, la Emperatriz abandona todas las ventajas de la sucesion de su esposo, como tambien todas las que resultaban para ella del contrato de matrimonio, tales como la viudedad, contra-dote, palacio amueblado y conservado, etc., etc.; todo con la condicion, por parte del Austria, de hacer frente á las cargas de la sucesion de Maximiliano, resultantes de promesas, de disposiciones, de últimas voluntades, etc., etc.

«La emperatriz acaba de suscribirse por 10,000 florines para el monumento que eleva á su marido la ciudad de Trieste. El Emperador de Austria y el Rey de los Belgas se han suscrito igualmente. Una corona funeraria, obra maestra de platería, acaba de ser enviada á Viena por la Emperatriz Carlota, para colocarla sobre el féretro de Maximiliano, en el convento de Capuchinos, el 18 de este mes, aniversario de la ejecucion de Querétaro.

«Tales son, en resúmen, las noticias que hoy puedo dar á ustedes acerca de una princesa en cuya suerte ha tomado tan vivo interés el mundo entero.»

Del contenido de esta carta se deduce claramente, que no es posible que nadie cuente ni pueda contar con la infortunada Emperatriz Carlota para servirse de su nombre como bandera de insurreccion en Méjico, segun han dicho estos dias algunos periódicos, á propósito de los planes de Regencia que se atribuian ó se suponian á Marquez por los diarios norte-americanos.

GACETILLA

La Nacional—Hallamos muy razonable el deseo manifestado ayer por una solicitada de este diario, firmada *ocho suscritores de la campaña*, relativamente á la existencia de un agente de la Compañía denominada *La Nacional*.

En efecto, si hay aquí un Agente autorizado, que se haga conocer, que diga por la prensa cuales son sus atribuciones, la calle y número donde habita, etc., etc.

Conténtese que á pesar de todas las garantías, formalidades y promesas de que ya se va *escamando* el público y que superabundante y pomposamente se exhiben siempre que se trata de plantear una compañía cuyo objeto es depositar y hacer fructificar las economías ó capitales, hay aquí como en la campaña no uno sino muchos suscritores de *La Nacional* que aun no saben con certeza á qué atenerse y que abrigan temores sobre la suerte de sus depósitos.

En ese asunto, por muy en buen estado que se halle, ha habido y hay cierta oscuridad que no puede menos de inspirar desconfianzas, talvez inmotivadas, pero que no por eso dejarian de ser desconfianzas, curables tan solo con la claridad y con la mencion de algun nombre acompañado de algo que importe responsabilidad en cualquier caso en que pudieran ser perjudicados los suscritores.

Si hay Agente, esté seguro de que muchos interesados se felicitarian de su presencia en este país y muy particularmente de las esplicaciones satisfactorias que pudiera darles para sacarlos de la incertidumbre en que se encuentran desde el laberinto de marras con el Sr. Langlois, el cual pasó como la cosa mas natural é insignificante de este mundo.

Junta de Higiene.—Queda autorizado para ejercer su profesion en todo el territorio de la República, el Dr. en medicina y cirujía por la Universidad de Padua, D. César Piovene, que recibió unánime aprobacion en su exámen de dichas facultades.

La misma autorizacion se le ha concedido al profesor de farmacia por la Universidad de Turin, D. G. B. Mantelli, que tambien mereció unánime aprobacion.

Montevideo, Agosto 11 de 1868—*Miguel Garbizo*—Vocal Secretario.

Gefatura de la Colonia—Probablemente ayer se habrá metido en su cama el Sr. Neves, dejando el puesto á su sucesor el Sr. Echagüe.

La Época dice que el primero ha sido objeto de las mas espresivas muestras de simpatía, y lo regala al Gobierno varios calificativos picantísimos en señal de agradecimiento por tan cambio tan oportuno y justiciero.

Con su pan se lo coma S. E.

Estravíos de diarios.—De vez en cuando nuestros agentes y suscritores se quejan de la falta de algun paquete, atribuyéndola generalmente [illegible]

Sirvantes de esplicacion estos datos, que á nuestro modo de ver no dejan la menor duda sobre la puntualidad de esta casa: en un libro se anotan diariamente las remesas, direccion y número de ejemplares, y ademas se remite una guia al Correo, la cual sirve de comprobante para el pago mensual del franqueo.

Lo hemos dicho cien veces y lo repetimos: los estravíos consisten en el descuido de algunos mayorales, en su falta de responsabilidad, en que toman como juguete el servicio, consintiendo en que cualquier pasagero se apodere de los paquetes, y por último, en que aun siendo formales y cuidadosos se ven espuestos á errores por no saber leer.

Echar la culpa á la imprenta es cometer una injusticia.

Comunicacion directa—Una sociedad anónima iniciada en la Colonia con el objeto de comprar un vapor para el trasporte de carga y pasageros entre aquel y este puerto, ha remitido sus estatutos solicitando la aprobacion del Juzgado de Comercio. Cuenta ya con 107 acciones suscritas en aquella ciudad, de las cuales ha procedido á la recaudacion del 50 p%.

Don Ruperto de las Carreras—Este apreciable caballero, empresario de la colonizacion de Soriano, estará aquí dentro de algunos dias con el objeto de cumplir ante el Gobierno las formalidades que aun faltan para que sin inconveniente de ningun género pueda proceder á convertir en hecho su proyecto.

Don Nicolás Franco—Equivocadamente dijimos ayer que viniendo del Cerro se habia ahogado D. José Franco, en vez de D. Nicolás, hermano de aquel.

Dicho señor venia distraido mirando el agua, y se supone que al caer lo hiriesen las ruedas, pues no salió á la superficie.

Rechazo—Anuncia una correspondencia que debe regresar de Humaitá á Buenos Aires el Secretario de la Legacion Chilena Sr. Barabal, en virtud de haber sido rechazada su oferta de mediacion por el Marqués de Caxias.

Estudios preparatorios—El Gobierno ha sometido á informe del Consejo Universitario, una solicitud del Sr. Gefe Político del Departamento del Cerro-Largo, pidiendo apoyo para el establecimiento de un colegio de estudios superiores en la villa de Melo.

Todo lo que tienda á la ilustracion de la campaña es digno de la proteccion oficial, y ningun dinero será mejor empleado que aquel que se destine á iniciar una carrera para la juventud que reside en puntos apartados de la capital, viéndose en la triste necesidad de contentarse con las primeras letras ó de soportar graves sacrificios trasladándose aquí, para seguir estudios que hay posibilidad de hacerlos como en la Universidad en cualquier parte, toda vez que se dirijan buenos profesores para ciertos ramos como geografía general, idiomas, matemáticas etc.

En Melo, ni siquiera habria dificultad en cuanto á personas. Vive allí un hombre de conocimientos y práctica no comunes, el señor Motta, quien á pesar de sus años y del cansancio que produce una larga y constante consagracion á la enseñanza, por amor al pueblo que es su segunda patria, no vacilaria quizás en asumir la Direccion del Colegio y en enseñar el latin, matemáticas, filosofía, griego y otras materias que posee profundamente.

Debemos creer que el Consejo, consecuente con su resolucion declarando libres los estudios preparatorios bajo ciertas restricciones, con motivo de una representacion que varios profesores de esta ciudad dirigieron al Gobierno, considerará en igual caso la del Sr. Gefe Político referido,—es decir, válidos los estudios y los exámenes parciales, siempre que se empleen los mismos textos que en la Universidad y estén los alumnos al resultado del exámen general que aquí se verifique para ingresar al estudio del derecho.

Omision alarmante—Se ha llegado á descubrir el orígen de la bola que circuló dias pasados sobre revolucion en Buenos Aires.

Un corresponsal de allá, refiriéndose al dia lluvioso, quiso decir poéticamente: «estamos en pleno revolucion *atmosférica*»; el diablo metió la cola; quedose en la cura [illegible] el objetivo meteorológico, y vino á resultar una revolucion á secas, que no podia menos de ser política.

Si nuestra policía, siguiendo los consejos de un colega que combatimos oportunamente, hubiera procedido á averiguaciones sobre la tal noticia, molestando á personas quizas inocentes á sin mas pecado que el muy grave de recibir lo que se les mandaba, de seguro que habria perdido un tiempo precioso para venir al fin á saber que todo se reducia á la simple omision casual de una palabra.

Limpieza—Probablemente con el saludable propósito de suprimir algunas inmundicias, hace dias que fueron apilados varios cadáveres ovinos y perrunos en el estremo Norte de la calle Ituzaingó, punto muy predilecto de la suciedad. Posteriormente llegaron dos carros, al parecer con la loable intencion de cargar aquellos pestíferos despojos, pero con no poca sorpresa del honrado vecindario se retiraron sin haber practicado ni intentado aquella operacion.

En la creencia de que lo sucedido proviene de mala inteligencia por parte de los peones, varios habitantes del referido sitio se permiten molestar á la autoridad competente con este aviso.

Administracion General de Abasto y Tabladas—El estado á que hace referencia la nota inserta en otro lugar, arroja el siguiente resultado:

Animales introducidos en Julio.

Yeguas	3,733
Bueyes	304
Novillos	5,107
Vacas	14,234
Terneros	485
Total	23,862

De ese total, esceptuando las yeguas, corresponden al Departamento de

Montevideo	135
Canelones	325
San José	2,252
Florida	2,533
Durazno	3,048
Colonia	48
Soriano	1,050
Paysandú	396
Salto	1,649
Cerro-Largo	3,201
Tacuarembó	2,285
Minas	859
Maldonado	2,318

Se emplearon en el abasto, 8,376 reses; esportacion, 580; servicio particular, 37; saladeros, 11,127 repartidos así:

Samuel Lafone	6,803
Juan R. Gomez	1,238
Paullet y Duplessis	2,117
Apestegui Hno	914
Antourquin y Ca	25
Jaime Cibils	30

Produjeron los derechos 13,686$72 c.

El 30 de junio existian en varios depósitos 384 animales lanares, entraron en julio 9,250; consumidos en el abasto 5,397; id en saladeros 1,704; id. por la marina 131; exportados 1,012; existencia para Agosto 1,390.

El Porvenir Literario—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

«Vemos con entusiasmo en uno de los diarios de Buenos Aires, un suelto, donde se hace conocer al pueblo, la instalacion de una sociedad *Porvenir Literario*, compuesta de jóvenes estudiantes, quienes á fuerza de constancia, de vencer todos los poderosos inconvenientes que demanda una clase de sociedad literaria, han tenido la felicidad de verla ya establecida.

«Vemos pues á esos jóvenes alucinados por el estudio que van en busca de la ilustracion para ser útiles algun dia á su patria y aun al mundo entero, porque conocen que en adelante lo ilustracion será mas profunda.

«Al instalar aquella sociedad no hacen otra cosa sino demostrar el adelanto intelectual de Buenos Aires.»

Buen principio—Desde el 24 de Julio próximo pasado hasta el 8 del corriente se han estraido de las costas y han sido quemadas 627 carradas de inmundicias.

Comision de Salubridad Pública—En el deber que tiene esta Comision de vigilar el estado higiénico de la ciudad, tomando todas aquellas medidas que crea necesarias en precaucion de cualesquier epidemia que pudiera desarrollarse; siendo una de las mas urgentes y que demandan una seria atencion el estado de las letrinas en general y la falta de ellas, puede decirse, en la mitad de las casas de la poblacion;

La Comision, pues, en vista de esta necesidad [illegible] ries, como la han hecho hasta aquí, ha acordado dar un plazo de treinta dias á contar desde esta fecha, para que dichos propietarios cuyas casas no tuviesen letrinas, ó que las tuviesen malas, procedan á construirlas ó reconstruirlas, conforme á las disposiciones vigentes de Salubridad que son las siguientes:

«Las letrinas deberán construirse en forma de algibes, con piso, paredes de bóveda, de cal y ladrillo, bien revocadas con tierra romana y un aparato inodoro en el asiento.

«La Comision de Salubridad previene al público, que será intransigente para todos aquellos que en el término fijado de treinta dias, no diesen cumplimiento á esta órden, imponiéndoles la multa de cincuenta pesos, establecida por las mismas disposiciones de Salubridad.—Montevideo, agosto 11 de 1868.

Lotería de la Caridad—En la estraccion de ayer, salieron con los premios mayores los siguientes números.

5006	3850	pesos.
3003	1000	«
1311	500	«
7834	500	«
1590	100	«
5181	100	«
7912	100	«
5286	100	«

Mortalidad — Dia 12—Mateo Green, norteamericano, 45 años, soltero; Santiago Traverso, italiano, 51 años, casado; Manuel Fernandez, portugués, 40 años, soltero; Luis Cerizola, oriental, 1 mes; Laureano Barboza, oriental, 1 mes; Teribia Dolores, oriental, 3 meses, Francisco Estevan, africano, 60 años, soltero.

Dalmiro Costa—Sabemos que el Sr. Conde, director de la zarzuela, tiene la instrumentacion de una preciosa mazurka titulada *Los diamantes de la corona* y dedicada á la Sra. Mur, cuya partitura fue ejecutada en Buenos Aires con unánime aprobacion.

Su autor es el sentimental pianista Dalmiro Costa, y eso solo bastará para que el público, que tantas veces ha sido juez de su talento y lo ha consagrado con sus aplausos, tenga un nuevo atractivo de sabor nacional, que no lo supliria ninguna pieza estranjera de igual ó superior mérito.

El Correo—Nos es muy grato reconocer la prontitud con que se espide el Administrador General de Correos, á la llegada del paquete de Europa. A la cabeza de sus activos empleados atiende á las mil exigencias del momento que lo abruman, participando de esa actividad el servicio relativo á las imprentas, lo que importa satisfacer indirectamente la curiosidad del público.

Mr. Monteluc—El *Telégrafo* de el rumor de que desde ayer se encuentra en poder de la justicia Mr. Monteluc, ex Gerente de la *Universal*.

Secretaría de la HH. Cámara de RR—Orden del dia—Montevideo, Agosto 12 de 1868—La Cámara se reune hoy á las 2½ de la tarde para instruirse de los asuntos que hayan entrado y continuar la discusion pendiente.—*Nava*, Secretario.

Cámara de Representantes—A la sesion de ayer faltaron con aviso,—los Sres País, Fajardo, Salsona y Lamas Lacueva (D. Felipe), Ferreira y Artigas, Lavalleja, Chucarro (D. Alejandro), Latorre y Herosa:—con licencia, Vila:—con renuncia, Ximeno.

TELEGRAMAS

DEL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Agosto 11 á las 2 de la tarde.

Se dice que el general Urquiza proclamó á los gefes diciéndoles era preciso empuñar las armas contra el Gobierno Nacional.

La Cámara sancionó el domingo comparso de la eleccion de Presidente.

Se presentó una mocion aplazando la discusion capital mientras no llegue Sarmiento.

Hay cartas de Alsina á Urquiza.

PARA LA BOLSA.

Agosto 11, á las 3 de la tarde.

El «City of Brussels» traerá 350,000 lib. est. para el Gobierno Nacional.

Tambien se esperan 250,000 patacones de Rio Janeiro para Lézica y Lanuz.

Nada del Paraguay todavía.

El «Paraná» se está esperando.

Fondos flojos hoy

Acciones del Gas á 55 con vendedores.

Se teme en la Bolsa que haya barullo en Santa Fé.

Bonos 47 ¼ p. %

Corre el rumor que Jordan ha fusilado á Rueda y Campos.

Nada de cierto todavía.

Pero hay graves temores de guerra con Entre-Rios por eso.

Bonos bajando.

PARA EL «PROGRESO».

Agosto 11, 2 ¼ de la tarde.

Fondos públicos 43 ¼.

Aun no ha llegado el vapor del Ejército.

El dia 16 ha sido señalado para el escrutinio de las elecciones.

El Gobierno Nacional ha mandado órdenes urgentísimas á Emilio Mitre.

Se dá como cosa segura la marcha de Urquiza sobre Corrientes.

Estos rumores han producido una gran alarma entre el pueblo.

Es inminente una próxima lucha civil.

SOLICITADAS

Señor Redactor de *El Siglo*.

Muy señor mio: El pundonor, ese sentimiento noble de que ninguna hombre honrado puede prescindir, tal es á mi pesar los motivos que me obligan en el último tercio de mi vida y por primera vez, á vindicarme de una imputacion calumniosa bajo cuyo peso estoy gimiendo hace un año: por la perfidia y mala fe de D. Miguel Chaves y D. Ramon Diago.

Entre las familias y personas que viven gratuitamente en mi establecimiento de Olimar Chico, se encuentran los padres de Miguel Chaves donde este individuo, adquirió una pequeña fortuna hasta el año de 1868 que me arrendó un cuarte suerte de estancia, al precio de setenta y cinco patacones cada año.

El año pasado de 1867 le cobré cuatro años de arrendamiento que me adendaba, resultando entonces resolverse á vender el ganado vacuno de cria incluso, los novillos de refugo á razon de 30 reales cabeza obligándome á entregar 300 pesos al contado, y el resto á los ocho meses de la fecha.

Este contrato, fué perfeccionado, escrito y firmado por el comerciante de este distrito D. Ramon Rivas, en el mes de Mayo de 1867, cuyo documento con la rectificacion que mandó practicar el Juzgado de Paz corre en el espediente.

Luego de este convenio desapareció D. Miguel Chaves sin saber su destino, por cuyo motivo, á los dos meses siguientes el 17 de Julio vendí diez y ocho reses de la marca de Chaves en presencia de testigos, al efecto de aumentar las al número que resultase al efectuar la entrega. Hasta aquí creo, señor redactor, no haber procedido contra lo que el derecho permite: pues como arredor y comprador de esos animales, me considere habilitado para venderlos y de mi sanas intenciones pongo de testigo á quien puede juzgarlas: al Todopoderoso y las personas que me conocen.

Embargado en la Tablada el importe de ese ganado y de otro mio por un individuo que no conozco, ocurrí al Juzgado de Paz de esta seccion en el mes de Setiembre del año pasado, presenté los documentos á que me refiero, se citó á Chaves veinte veces, se fijaron edictos en las casas, donde se los han leido, se emplazó por los diarios se mandó rectificar testigos y firmas, sin que en el transcurso de un año se haya presentado ni él, ni quien le represente: entre tanto sufren mis intereses y mi reputacion.

Pueden estar orgullosos los señores Diago y Chaves de ser los primeros héroes que se avanzaran poner en duda mi honra á la edad de 82 años, recibiendo en retribucion de su arrojo, la maldicion de las personas que me conocen.

Hoy que sé de un modo positivo la intencion del señor Diego y Chaves al promover esta litis; hoy que sé tambien las intenciones que los devoran y la idea de los medios que pretendian emplear prevaleciéndose de mi edad, y.... dejo el caso requiere para poderles decir: infames trabajad y tendréis:

Olimar Chico, Julio 27 de 1868.

Antonio Lopez.

Núm. 2687. ag. 11-3p.

Ovacion fúnebre

A la perpétua memoria de la infortunada Sra. Dª Anita Seballos de Ortiz, por un humilde amigo Calisto Olmedo, en el dia 4 del mes de Agosto.

Señores—No se siente por completo el dolor de ciertos golpes, hasta que vuelta en sí el alma de su sorpresa, contempla su amarga situacion en toda su desnudez. Henos aquí Sres. colocados ante esta urna funeraria que encierra los preciosos restos mortales de Doña Anita Seballos, muerta á la edad de 38 años. Madre esforzada y cariñosa, esposa fiel, buena amiga, esforzado y cariñosa, esposa del, buena amiga, esforzada y cariñosa, [illegible] que ha sabido en su prolongado martirio sobrellevar la vida con resignacion soberana y captarse las simpatías populares de todos tus amigos congregados al borde de la tumba cineraria. Doña Anita era una madre á quien se abrian todas las puertas del mundo, y en su moral reinaba las puertas del mundo, y en su moral [illegible] costumbre, privada á pública, nos ha mostrado con grandeza de alma que esta Sra. no necesitaba que los años enmbrecían sus cabellos para poder legar á la posteridad un nombre bien querido, y á sus hijos la aureola de gloria que Dios les acuerda á los que mueren como cristianos al pié de sus creencias. Así pues, honremos su memoria como la de tantos seres queridos que se encuentran descansando en esta mansion eterna con actos dignos, modo el mas digno del hombre para mostrar el recuerdo que le merece una sombra querida! Esa tumba Sres., que encierra todo su pasado, los placeres de su juventud, los delirios de su corazon, deben concederles el premio que despues de su muerte, solo se ama su memoria y adora su recuerdo. Inmutable duerme tranquila ese sueño que nadie la perturba, que si tus sueños son del sepulcro, tu espíritu es de la inmortalidad, tus hechos heredados, de tu familia, y el recuerdo imperecedero del alma de estos amigos que al borde del hogar de tu esqueleto venimos llenos de melancolía tristeza á decirle lo que á tus hijos, y á tu familia dijiste en tu postrer instante, adios madre! adios hijos! adios esposo! adios todos!!! y nosotros! para siempre adios!!!

Nº 2670. a. 11-3p.

Al público.

Deseando manifestar mi reconocimiento á los Sres. Doctores del Hospital Brasilero Militar en esta Ciudad, D. Paulino da Costa Chastinet y D. Felipe Rodriguez Seixas, así como al farmacéutico Sr. D. Leopoldo Glz Senna y los cadetes D. Jorge Mariano de Menezes Leiria y D. Francisco Gomez da Costa, por la humanitaria y generosa asistencia que me han prestado: pues encontrándome acometido por una fuertísima hemorragia de sangre en momentos que iba á consultar á los Sres. Doctores mencionados el tratamiento que debia seguir, me encontré en tan mal estado que se hacia imposible regresar á mi casa; é inmediatamente me proporcionaron una magnífica habitacion, la que con la mayor exigencia me hicieron aceptar, y el Sr. Leiria tuvo hasta la generosidad de hacerme admitir su propia cama, de cuyo cabecero no se separó ni un momento en toda la noche prestándome su asistencia personal hasta el dia siguiente y hora en que se contuvo la hemorragia, debido á los auxilios de todos, y á los que proporciona la ciencia y los ilustrados conocimientos de los Sres. Doctores, que fueron puestos en práctica; y no obstante de sentir lastimar la modestia de tan apreciables Sres., me veo impulsado por mi mas eterna gratitud y la de mi señora madre y familia á hacerla pública; pues la generosidad que les caracteriza y la usada conmigo en particular como una asistencia esmerada y *gratuita*, me es honroso manifestar cuanto me veo obligado á todos los dichos señores, por quienes hago altos votos, ofreciéndoles mi amistad y mi casa Calle de los Andes número 214, en Montevideo.

Tomás Barrios.

Núm. 2720.

SECCION COMERCIAL

Ventas de frutos del país

DESDE EL 28 DE JULIO AL 8 DE AGOSTO.

8,300 cueros vacunos secos aparentes para Norte-América recibidos por estilo antiguo á 5$80 oro las 40 libs. despdo.

2,700 id id surtidos de Entre Rios id id á 5$85 id id.

1,032 id id id id á 5$80 id id.

2,200 id id al barrer á precio reservado.

600 id id pesados de mas de 32 libs. á 5$80 mje id.

1,200 id id id id á 5$30 á 5$10 oro id.

750 id id becerros (de menos de 14 libs.) á 5$80 id.

500 id id apurentes para España á 6$10 mje id.

300 id id desechos á 5$90 id id.

18,782 cueros vendidos—Existencia, 10,500 cueros.

19 fdos. cerda buena mezcla á 20$80 qq. en oro despachado.

5 id id id á 21 mje despdo.

4 id id id á 21$25 mje despdo.

1 id id de vaca con gorras á 20$30 oro despdo.

29 fardos cerda—Existencia, 140 qq.

1,600 arrobas lana mezcla buena á 2$10 arroba despachado (oro).

1,200 arrobas id á 2$10 en mje en barraca.

1,200 arrobas mestiza á 2$70 arroba.

13,000 arrobas criolla y mestiza á precio reservado.

3,000 arrobas criolla á 1$85 mje.

2,300 arrobas inferior y pedazos á 1$80 y 1$85 arb.

20,500 arrobas lana—Existencia, 25,000 arrobas.

1,000 docenas pieles lanares matadero especiales á 70 milésimos libra.

1,700 docenas de campo buenas á 55 y 70 con condiciones y en mje.

880 docenas matadero y campo finas á 70 mje al barrer.

200 docenas campo á 60 mje.

1,000 docs. criollos de mas de media lana á 45 mje.

4,780 docs. pieles lanares—Existencia, 9,000 docs.

1,700 cueros salados de matadero á 5$80 la pesada de 75 libs. pagaderos en mp—Existencia, 2,000 cueros.

400 cueros de potro secos á 1$20 oro las 10 libs.

350 id id id á 1$ 12 ¼ rls. oro, 40 á 1$40 oro—Existencia, 400 cueros.

40 pipas grasa de potro á 1$35 arroba oro.

103 pipas id id á 1$60 arroba mje.—Existencia, 250 pipas.

10 bordalesas sebo de carnero y 30 pipas 1ª calidad á 2$15 mje arroba puesto á bordo.

50 bords. á 2$ arroba en barraca—Existencia, 100 cascos de carnero y 300 cjs sebo vacuno.

3 farinas garras vendidos á 3$ oro qq.—Existencia, 4 fardos.

Plumas, sin ventas—Existencia, 1,030 libras.

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Agosto 11 de 1868.

Muy regular concurrencia existió ayer á esta establecimiento.

Las operaciones fueron las que damos á continuacion:

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

10 acciones Fomento Montevideano al 75 p% mje.
10 idem idem al 85 idem á 2pm.
10 idem idem al 85 idem para el 10 de Octubre.
10 idem idem al 77 idem al contado.
10 idem idem al 77 idem idem.
10 idem idem al 77 idem idem.
20 idem idem al 77 idem idem.
10 idem Territorial á 130 $ cuje al contado.
200 idem idem á 153 $ mje al ideas.

RENTA.

1,000 $ Deuda Interna al 29 ¼ oro sin dividendo.
2,000 $ id id al 28 ¼ id id.
1,000 $ id id al 30 con dividendo.

DINERO.

5,000 $ mje al 85 p% para el 31.
4,000 $ id al 84 id id.
3,000 $ id al 84 ¼ id id.
2,500 $ id al 84 ¼ id id.
900 $ id al 84 id id.
2,400 $ id al 84 ¾ id id.
80,000 francos sobre Francia á 4,50 á papel.

No oficial.

ACCIONES.

25 acciones Fomento Territorial á 144 $ mje al 31
[illegible]

DINERO.

600 $ Renta al 84 ¾ p%.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente.

IMPORTACION.

Ayer los negocios han estado animados en el mercado de importacion.

Se realizó al llegar de Hamburgo un surtimiento surtido de licores y bebidas por la venta siguiente á poner en ... [illegible]

Ídem en el 1 id 0$60 cts.

Avisado en Camaj. 2 ¼ á 3 ... [illegible]

Idem en id id á 0$40 cts.

Coñac en cja á 1$80 cts.

Por un buque de San Francisco (Brasil) á pagar en moneda corriente, 532 sacos arroz á 1$15 cts. arbs. deposito. 350 fardos á 3$75 cts. arb. despdo. 15 pipas y 10 cascos á 7$8 id.

Por un buque de la Habana despachado 505 cajas azucar blanco 1ª 2$50, 2ª 2$20, morenos 2$10 y terciado 1$90.

Buenos Aires.

Agosto 8 de 1868.

Los Fondos Públicos Nacionales han seguido animados en sus transacciones, aunque no con la importancia que podia esperarse hoy por haber 250,000 $ plata de vencimientos.

Han bajado algo han tenido hoy estos títulos.

Al contado abrieron las operaciones al 46 ½ p. % [illegible] y cerraron á las dos de la tarde al 47 p. %.

El total de las ventas es de 210,000 pesos plata.

IMPORTACION.

Mas animado se ha notado hoy el mercado para sus precios.

El vino tinto español como se verá mas abajo ha mejorado de precio.

Por el vapor de Hamburgo, su estrañamiento de espíritus como sigue:

50 damajuanas de 4 á 5 galones aguardiente á 1$ 10 despdo. [illegible]

Por un buque al llegar de Barcelona; 300 pipas vino tinto español á 1$ [illegible] en depósito.

EXPORTACION.

Hé aquí el detalle de las ventas de hoy:

FRUTOS DEL PAÍS EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

Lanas—183 arb. mestiza buena Norte 524, 300 id mestiza común 56, 400 id id regular Sud 50, 500 id mestiza común 52.

Cueros vacunos secos—120 de campo corrientes Norte 21, 300 id id corrientes Sud 125.

Cueros lanares—50 docs. matadero Norte 122, 80 id campo buenos id 90, 80 id al barrer id 85, 95 id matadero Sud 125, 110 id de la estacion id 85.

Cueros yeguarizos de carnera—100 arb. grasa en pampas Norte 25, 60 lanas, sebo id 40, 350 arb. sebo en pampas Sud 33.

En plaza—2000 cueros vacunos secos corrientes Al 10 ¼, 300 gras. sebo de carnera de matadero 13 ¼, 1000 lanas, 2 id al 11 ¾, 6,024 id id id 13 ¾.

Liverpool.

Julio 8 de 1868.

REVISTA DEL MERCADO.

Numerario—Hemos tenido en esta quincena grande procura de numerario y por consiguiente mas actividad en el mercado de descuento; sin embargo, es probable que la demanda disminuya por esta semana por causa de los dividendos semestrales, que siempre originan grande afluencia monetaria.

Cueros de bueyes—Demanda regularmente. Hemos tenido ventas á razon de lib. est. 4,5 á 4,7,6 por tonelada con la garantía de 70 p% de fosfato de cal.

Guano—Hemos tenido ventas importantes de cargamentos en la mar con destino al continente. El mercado de Lóndres conservase encalmado y sin ventas.

Huesos—En la falta de precios en Lóndres y en el Continente, ha sido inútil en este mercado. En el mes pasado se ha vendido una parte del Stock de los lanas á precios de cerca á el. menos por lb. que los anteriores.

Sebo—Hemos tenido una regular procura, á precios sostenidos y firmes.

Astas—Procura regular á precios interiores de 1¼ á 2¼ que los anteriores.

Ceniza de huesos—Ha bajado cerca 5½ á 10¼, siendo el valor actual lib. 4 1 5 por tonelada de cargamentos en la mar con la garantía de 70 p% de fosfato de cal.

Cueros del Rio de la Plata—Continua encalmada la procura para consumo, y casi todos los cargamentos que llegaron, siguieron para el Continente. La importacion ha sido limitada en esta quincena, 7215 cueros de los cuales fueron vendido 1417.

Lanas—Refiriéndonos á la circular de nuestra casa de Liverpool, en donde es el principal mercado de lanas.

Sebo—Del Rio de la Plata y de Rio Grande—Fueron muy limitadas las transacciones en esta quincena. Las condiciones son actualmente las mismas de nuestra última circular.

La importacion fué de 201 pipas y 27 cascos. El Stock es de 100 pipas y 27 cascos.

Rio Janeiro.

Agosto 5.

IMPORTACION.

Cordoba—Los precios son:

Sebo derretido Rio Grande	7400	7,600
Idem idem del Plata	7,400	7,600
Idem en rama	6,600	6,800
Grasa Rio Grande	7,200	7,400
Idem del Plata	7,200	7,400
Idem de potro	6,400	6,800

Existencia 38,000 arrobas.

Afrecho—En detalle 1$100.

Harina—Existencia el 31 de Julio 24,638 barricas. Desde el 1º al 5 de agosto no hubieron entradas ni ventas.

Los últimos precios cierran:

Baltimore	31$600	32$
New York (fresca)	31-	32-
Baltimore	28-	28-
Trieste	28-	30-
Chilena	28-	28. 500

Por el «Pacific», recibimos las siguientes noticias:

Hamburgo.

Julio 14 de 1868.

MERCADO MONETARIO.

Las transacciones deben necesariamente sufrir por la falta de animacion en todos los artículos y el gran depósito de numerario en nuestro Banco dá lugar á este comentario. Descuento 13¼ %.

Paranaguá.

Agosto 6.

Yerba—La demanda por la yerba mate no es considerable actualmente, pero apesar de eso, los precios se mantienen firmes en 5$800 por los tercios y 4$800 id las barricas, sin tendencia de ninguna baja.

El dia 26 del pasado llegó á este puerto procedente de Buenos Aires, el berg. prusiano «Nicolaus».

Quedan cargando para el Rio de la Plata, los siguientes buques:

Bergantin prusiano «Nuevo Progreso», yerba.

Bergantin goleta italiano «Giuseppe Maria», idem.

Idem idem prusiano «Nicolaus», idem.

Barca prusiana «Fear Not», maderas.

Despachos telegráficos.

Marsella 17 de Julio.

(Via Gibraltar.)

Algodon—Las ventas en Liverpool, en esa fecha son 8000 fardos.—Louisiana Middling, 11 ¼.

Havre, 17 de Julio.

Algodon—Por la misma via se anuncia la venta de 1000 fardos.—Mercado flojo.

ADUANA

Aforos de Ileada—Dia 11.

1. Schwartz 1 caj 18 camisas una 18,09—Lacueva 6 cjs 48000 met trencilla ojo 0,50; 144 chalones docena 36,00; 360 id id 6,00; 96 chaquetones id 4,80; 7 cjs 11á 1 ½ doc camisas doc 9,00; 12 doc sombreros doc 18,00—Belgrano hnos 2 cjs 267 ½ ydas tripe met 1,54—Wedekind 1 caj 11 cortes casimir uno 2,80; 12 id id id 2,00—Hopemann 3 cjs 150 doc calcetines doc 0,90—Vidiella y ca. 1 caj 1880 ydas lienzo met 0,104; 1 id 410 k hilo k. 2,25; 4 betting hnos 1 caj 1000 met lienzo orn uno 0,10; 13 reboeos uno 5,00; 12 chiripoes uno 2,40; 25 gorras doc 11,00; 20 met tripe met 0,82 [illegible]

[illegible]

REMATES

Mariano Billinghurst y Ca.

(En Buenos Aires.)

En la Barraca Feria calle de Salta entre Brasil y Caseros (Mercado Constitucion.)

[illegible]

Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

REMATE IMPORTANTE

De cigarros de la Habana

En la casa esclusivamente introductora de esta artículo de Don Francisco Llanilla, calle del Cerrito 180.

[illegible]

Por el mismo

GRAN REMATE

DE RICOS MUEBLES

A todo precio por ausentarse su dueño del país, en la casa calle del Cerrito 228.

[illegible]

13 [illegible] ... (continuación de Aduana) [illegible]

Despacho de almacenes—Dia 12.

[illegible]

Descarga á despacho—dia 11.

[illegible]

Descarga á depósito—Dia 11.

[illegible]

Removido dia 11.

Para el Salto—Por A. Cibils 15 cjs sardinas 10 latas tabaco 15 rollos id 12 sacos café [illegible]

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 10.

Rio Janeiro el 5 del corriente vapor paquete inglés «Arno» de 1200 toneladas comandante Revett con 150 pasageros á J. W. Charles, con carga de órden [illegible]

[illegible]

Liverpool con escalas y de Rio Janeiro el 5 del corriente, vap. paq. inglés «Pacific», de 1800 ton. cap. G. N. Conlon á B. Stokes y ca. con 50 pasageros.

Maldonado, corb. de guerra inglesa «Greyhound».

Dia—11.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 10 del corriente, vap. nac. «Rio Negro», de 400 ton. cap. G. Anastarie con 120 pasageros á M. Alvarez y hno con [illegible]

[illegible]

Ultima hora.

Ya cerrada la seccion de entradas, llegó al puerto el bergantin brasilero «Con», procedente de Rio Janeiro, á Enrique Fynn y ca. con surtido.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

GRAN FUNCION

El Viernes 14 de Agosto de 1868.

A BENEFICIO DEL ACTOR

DON ANTONINO BERMONET

El gran drama en tres actos, titulado:

EL DRAMA NUEVO

[illegible]

EL CAFETERO

[illegible]

Teócrito y Heráclito

O LOS DOS VIEJOS

UNO RIENDO Y OTRO LLORANDO

[illegible]

Teatro San Felipe

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

FUNCION

El Miércoles 12 de Agosto de 1868

A beneficio del primer tenor de la compañía

DON FEDERICO ASTORT

[illegible]

UN TESORO ESCONDIDO

¡¡AGUA VA!!

[illegible]

OTRA

Para el Jueves 13 de Agosto de 1868.

GRAN CONCIERTO

Dado por el célebre pianista y compositor

L. M. GOTTSCHALK

[illegible]

EL VIZCONDE

[illegible]

El amor y el almuerzo

[illegible]

Luis G. Franco

[illegible]

Santurio y Escardó

A PLAZOS.

[illegible]

Por órden de la Sociedad

Fomento Montevideano

El Domingo 23 de Agosto á las 12 del dia.

[illegible]

Luis de Bouraine y ca.

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Cabral é hijos

Grande é importante remate de la linda bien situada y productiva finca en la calle del 25 de Mayo núm. 220 y Misiones esquina. Joyería de Hildy y Ca., por arreglo de testamentaría, lo que hay órden de realizar.

El Jueves 13 del corriente á las 2½ en punto de la tarde se realizará al mejor precio la propiedad arriba indicada consistiendo en 7½ varas de frente á la calle del 25 de Mayo y 19½ de fondo á la calle de Misiones, todo edificado etc. compuesto su frente total en 26½ varas.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad, el dia y hora indicado á donde se hallará la bandera del remate. 1535.

Por el mismo

[illegible]

E. Estevan y Aubert

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

De una hermosa finca

En la calle Olimar número 93.

[illegible]

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

por ausentarse su dueño del país—En la casa calle de Zavala 149.

[illegible]

Por el mismo

Especial de una preciosa casa

situada en la calle Zavala 149.

Por ausentarse su dueño del país.

[illegible]

Por el mismo

De artículos de almacen

En su casa calle 25 de Agosto 52.

[illegible]

Por el mismo

De útiles para desmontes, terraplenes, zanjeados etc., por desalojo de la Barraca denominada CRISTOBAL COLON; situada en la calle Orillas del Plata entre Rio Negro y Queguay.

[illegible]

Por el mismo

Remate de polvo de mármol

Para estuco, puertas y ventanas de cedro

[illegible]

G. Varela

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. Balda

[illegible]

M. Chueco y Ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Benjamin Nazar y Ca.

IMPORTANTE REMATE

DE

70 CARNEROS PADRES

De Negrette Rambouillet y Negrette

Criados en la Estancia de los Cerros de San Juan, Banda Oriental.

De 13 carneros Rambouillet sangre pura, siendo de lo mejor del establecimiento de San Juan.

« 5 carneros Negrette sangre pura, de lo mas sobresaliente de dicho establecimiento.

« 52 carneros Rambouillet puro, cruza de Negrette puro.

Son 70 carneros criados por el establecimiento de San Juan y descendientes de las mejores cabañas.

El Miércoles 19 de Agosto á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, un magnífico lote de carneros de las cabañas mas notables de Francia y Alemania.

Recomendamos á los Sres. Estancieros los selectos carneros que anunciamos para el Miércoles 19.

Por los informes que hemos recibido del establecimiento de San Juan, sabemos vienen algunos carneros que son una notabilidad en su clase, lindo tipo y que reunen todas aquellas buenas condiciones necesarias, que debe tener un carnero padre para el mejoramiento de tropillas puras.

NOTA—Ocho dias antes del remate estarán los carneros en exposicion en nuestra casa calle Victoria núm. 151.—Buenos Aires, Agosto 1868.

Benjamin Nazar y Ca.

2601.

Cipriano Silva

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

Tomas M. Fernandez

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

ANUNCIOS Y AVISOS

Café y fonda de la Brianza

153—Florida—153

[illegible]

Sr. Fournier

[illegible]

Se vende

[illegible]

D. Julio Figueroa

[illegible]

Ojo

[illegible]

Terreno

[illegible]

Se ha vendido

[illegible]

Edicto judicial

[illegible]

Judicial

[illegible]

Judicial

[illegible]

Convocatoria

[illegible]

Judicial

[illegible]

3,000 pesos

[illegible]

Ama de leche

Se ofrece una con leche fresca, calle Guaraní 59 ag. 12 8p.

Profesor de dibujo

[illegible]

Profesor de idiomas

[illegible]

†

DON PEDRO MONTALDO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Mayo de 1868.

D. Benito Montaldo, padre, Doña Josefa Lopez, Doña Estefanía Martí, esposa, hermanos y hermanas, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso de dicho finado se celebrará en la capilla del Cemen[terio] de la Aguada el dia 13 del corriente á las 9 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. El duelo se despide de la puerta del templo.

AL COMERCIO

De la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon de Irisarri y Cª se ha retirado Don Cárlos Maria Valdéz, de comun acuerdo con sus sócios; quedando el activo y pasivo á cargo de la misma firma.—Montevideo, Agosto 5 de 1868—*Cárlos M. Valdéz*—*Irisarri y Ca.* ag. 12 8p.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868.

ACTIVO.

[illegible]

PASIVO.

[illegible]

AGLI ITALIANI

[illegible]

Scritorio, Piedras 168

[illegible]

BARTOLOMEO PARODI E FIGLI, Génova

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

SE NECESITA

Una casa de 4 ó 5 piezas. Dirigirse al Gerente del SIGLO, en esta oficina. ag. 4.

VAPOR AMERICANO.

JAMES T. BRADY

[illegible]

SAVAÑONES

En la BOTICA DEL ANGEL, esquina de las calles Piedras y Colon, se vende el exelente «tópico» que ha tenido tanta aceptacion para la cura de los savañones los años anteriores.

js. 27 40p. 3ª pág.

CARGA PARA CURUPAITY

[illegible]

PASAGEROS SOLAMENTE

Vapor inglés

YAGUARETÉ

[illegible]

147 Calle Colonia 147.

El procurador que firma se encarga de la direccion de asuntos judiciales, ó arreglos extrajudiciales, cobranzas etc.; recibe comisiones de ventas y compras de casas, terrenos etc.; descuenta ó adelanta dinero sobre vales ó letras á pagar; proporciona dinero sobre hipotecas de fincas ó artículos de valores, dando [illegible] *Juan Pedro Cuero.*

FERRO-CARRIL Á LA UNION

ITINERARIO PARA AGOSTO 1868.

Salidas de la Capital — Plaza Independencia.

Todos los dias á las 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la mañana y á la 1, 2, 3, 4 y 5 de la tarde.

Salidas de la Union — Estacion principal.

Todos los dias á las 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la mañana y á la 1, 2, 3, 4 y 5 de la tarde.

TARIFA DE PASAGES

Carruajes cerrados.......... 20 centésimos

id. abiertos.......... 10 id.

Los Domingos y dias festivos, se cobrará á razon de 20 centésimos sin distincion de carruajes.

a. 7-perm. 3ª. pág. *Cárlos R. Crocker*, Gerente.

REMATE

DE

TERRENOS EN LA CIUDAD NUEVA

El Jueves 13 del corriente á las 12 del dia

G. VARELA

Remate de cuatro solares

En las manzanas Nºs 142 y 143 de la Nueva Ciudad, calles empedradas.

El Jueves 13 del corriente á las 12 del dia se procederá á la venta indispensablemente al mejor precio de 4 solares cuyo detalle es el siguiente:

LOTE núm. 1—Solar en la manzana núm. 143 compuesto de 9½ varas de frente á la calle de la Isla de Flores por 47½ de fondo que hacen 10[illegible] varas cuadradas entre las calles del Ejido y Santa Lucía.

Núm. 2—1 Solar igual contiguo al anterior.

Núm. 3—1 Idem en la manzana núm. 142 con 11½ varas de frente á la calle Isla de Flores por 31½ de fondo que forma 352 varas cuadradas entre las calles de Santa Lucía y Médanos.

Núm. 4—1 Solar en la misma manzana con 12½ varas de frente á la calle de los Médanos por 47½ de fondo que forma 531½ varas cuadradas.

La bandera de remate señalará estos terrenos el dia de la venta.

Por otros informes ocurrir al escritorio del Rematador calle del Cerrito núm. 102 y 104. a. 6-1p.

REMATE

DE

TERRENOS

POR MANUEL CHUECO Y Cª

¡¡MAGNÍFICA COLOCACION DE DINERO!!

El Domingo 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderán precisamente al mejor postor y sin retirar lote, siete solares en una de las mejores posiciones de la Ciudad Nueva, situados en la esquina formada por las calles Isla de Flores y Ejido, siendo su área total de 3,318½ varas cuadradas divididas de la manera como lo indica el siguiente plano:

La calle de Isla de Flores tiene 66 varas de empedrado pago.

NOTA—El remate tendrá lugar en los mismos solares donde estará la bandera del martillo. Los señores licitadores que deseen ver el plano, ocurran á la calle del 25 de Mayo núm. 191, donde se impondrán de todos los pormenores que deseen. a. 7—

FELIZ DESCUBRIMIENTO

DEL

PECTORAL DEL URUGUAY

EL MAS APROPÓSITO PARA LOS PAISES DE SUD-AMÉRICA

APROBADO POR LA HONORABLE JUNTA DE HIGIENE PÚBLICA DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Depósito General en la Droguería y Botica Central del Señor Don Rodolfo Merz del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva.

La mejor recomendacion que se puede dar de este excelente jarabe es que se prepara con plantas frescas, que crecen en el Alto Uruguay, siempre escojidas con esmero, bajo la inspeccion del autor. En efecto, bien conocidas son las virtudes del gran número de plantas, sino, pregúntesele á los habitantes de nuestra campaña; el criadornos manda las enfermedades, pero tiene el cuidado de darnos el remedio de ellas, y no se debe sino estrañar que hasta hoy ninguno se haya ocupado de estudiar las plantas pectorales del Uruguay, cuan de por la temperatura tan cambiante del país, las enfermedades mas comunes son las del pecho. Por este motivo el Sr. Rod. Merz químico y farmacéutico del Salto se ha ocupado desde hace algo tiempo en el reconocimiento de las plantas, y sus esfuerzos han sido coronados del mayor suceso, puesto que puede ofrecer hoy á los dolientes un medicamento mejor que ninguno importado, ya que los que se importan han sido hechos para las enfermedades contraidas en tierras lejanas, en los cuales pueden ser muy buenos, pero de ninguna modo lo serán en hemisferios opuestos, como los productos de estos mismos, sin contar que los viajes alteran siempre mas ó menos los medicamentos compuestos.

El Pectoral del Uruguay ha sido probado y reconocido bueno por muchos facultativos para curar la tos, resfriados, tos convulsa, asma, bronquitis, tisis pulmonar en su principio etc. etc.

Se vende en todas las boticas acreditadas.

Exíjase la noticia que acompaña cada frasco, el cual debe tener el sello y el rótulo con la firma de Rod. Merz.

66 — DEPÓSITO CALLE PIEDRAS — 66

m. 17 perm. dia por medio.

GRAN DEPÓSITO

DE

ALHAJAS Y DE RELOJES DE ORO Y DE PLATA

De las mejores fábricas de Inglaterra, Francia, Alemania y Suiza, calle del Cerrito 68.

Vino de Jerez legítimo

« « Borgoña «

68 — Calle del Cerrito — 68

ag. 6 1 mes 3ª páj.

Seguros contra incendios

La Universal asegura [illegible]

Libranzas sobre Europa

A DOMICILIO

La Universal hace pagar cualquiera cantidad de dinero en todas las partes de Europa

Banqueros

ITALIA, Sres. Bartholomew Parodi é hijo (Génova).
ALEMANIA, Sres. G. A. Nemen y Ca. (Hamburgo).
INGLATERRA, Sres. G. R. Dickson y Ca. (Londres).

jl. 14-1 mes 3ª páj.

El Dr. Don E. Wönner

Se mudó á la calle 25 de Agosto núm. 61. Consultas de las 11 á la una. jl. 31 15p. 3ª páj.

DINERO

[illegible]

Taller de ataudes fúnebre

En caoba y demás clases

DE SALVADOR SOLARI Y PADRE

Calle Ituzaingó núm. 56 y Cerrito núm. 259

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapisado de tres hasta quince pesos. Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos.

ag. 6 perm. 3ª páj.

Verificacion General de Pesas

Y MEDIDAS MÉTRICAS.

ÚLTIMO AVISO.

[illegible]

5,000 libros en blanco

Y LIBRETAS

De la mas rica clase que se fabrica en Lóndres: Grande y variado surtido de muchas clases y de mas de 300 tamaños, se han recibido por el último vapor procedente de Lóndres en:

EL MADRILEÑO

Gran depósito de libros calle de los 33 núm. 142.

NOTA—Los módicos precios de esta casa son bien conocidos. a. 4-8p. 3ª páj.

TABACO TURCO

[illegible]

AGUA DIVINA E. COUDRAY

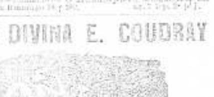

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume esquisito, estracto de las flores para blanquear, refrescar, y hermosear el cútis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien insuperable para lavarse, cuidados de la boca, tirientes, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y en fin para preservar de la peste y del cólera morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista

[illegible] París

Para la venta por mayor, único depósito en Montevideo

Casa de Victor D. MIRALLES

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA

DE

VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chadwick

[illegible]

Vapor paquete americano JAMES T. BRADY

Capitan E. Tatterson

[illegible]

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDU

Capitan Eusebio Linares.

[illegible]

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR capitan Miguel Carboneschi, y PARANÁ capitan W. Horse.

[illegible]

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de leña. *Schuth y Melian.*

Steamboat Agency

SCHUTH Y MELIAN

[illegible]

PARA HUMAITÁ

Con escalas en Buenos Aires, San Nicolás, Rosario, Corrientes y Curupaytí

VAPOR NACIONAL «YI»

Capitan Pedro L. Flores.

Sale el Sábado 15 del corriente á las 8 de la mañana.

Tarifa de Pasajes:

[illegible]

PARA RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE

CARGA Y PASAGEROS

Vapor paquete nacional

TIGRE

Capitan, Luis Capurro Risso.

[illegible]

Vapor Salto

[illegible]

Para Génova

[illegible]

Para el Callao

[illegible]

Para Valparaiso

[illegible]

SALON ESPECIAL
DE
BORDADOS

261—CALLE DEL CERRITO—261

Se encargan de hacer bordados de oro, seda, lana y litografía.

Cifras y divisas.—Bordados para adornos de vestidos.

Se encargan tambien de hacer muestras y dibujos de bordadas como de armar carteras, cigarreras, limosneras, cajas bordadas para pañuelos etc. etc.

BORDADOS DE LUJO PARA NOVIAS

jl. 21-1 mes.

BARRACA
DEL PONTON

DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI

SUCESORES DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

ab 2 5perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm.

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Cámaras núm. 177

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA

por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.

GERENTE.

» » Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas una de no sean suscritores á la Bolsa.

LA
ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Sacrutú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batoví.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Jueves á la misma hora.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan B. Oliva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sinistri, «Gran Hotel de la Paz».

jl 2 perm.

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 471

m 12-6 mes

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m 18-perm.

ALBERTO LUSERNA
AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Treinta y Tres núm. 189.

jl. 7 perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc etc.

Consultas de las 11 á la 1

106 CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

jl 25 perm.

Para la campaña

En este establecimiento hay en venta tipos muy baratos y en buen estado, sea cual fuere la cantidad

Se hacen surtidos de todo lo preciso para una imprenta de campaña, calculado en un costo sumamente limitado.

Dirigirse a Gerente de esta casa

m 9.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Moreno y Ca salen para dichos puntos de Montevideo, los dias 4, 9, 14, 19, 24, 29. Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio nº. 1 y 2—*El Gerente.*

m. 96 meses.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.*

jl. 9 perm.

ANTONIO CANAVERO

SANGRADOR

65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomia.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos.

m. 14-perm.

MAQUINISTA

CALLE DE LA COLONIA

DE

MÁQUINAS DE COSER

Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura

Consulado General de Francia

EN MONTEVIDEO

Se cita á los que se consideren con derecho por cualquier título á los bienes de los intestados D. Juan Harriche y Pedro Latour (Alias Torres) fallecidos en la jurisdiccion del Paso del Molino en Febrero último, para que se sirvan presentarse en este Consulado General á recibir el dividendo que les corresponda en estas Testamentarias, el dia Miércoles 12 del corriente á las dos de la tarde, previniéndose que á los inasistentes les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Montevideo, Agosto 7 de 1868.

ag. 8 4p.

Banco Comercial

Se reciben depósitos en oro á plazos fijos con obligacion de devolver en la misma especie, y se descuentan documentos pagaderos en la misma forma.—Montevideo, 1 de Agosto de 1868—Pp. del Banco Comercial—*J. G. Inguanzo.*

ag. 2 10p.

Al comercio Se vende el establecimiento de conocido almacen y café del Progreso (esquina convenient y Arapey). Quien se interese por él, en dicho establecimiento encontrará con quien tratar.

a. 11 3p.

A Repartiçao Fiscal e percuradoria da Marinha no Rio da Prata estabelecida em Montevideo á rua 25 de Mayo 259, precisa contractar o fornecimento de pao e bolaxa aos navios d'armada Brazileira neste porto de Montevideo até 31 de Dezembro do corre te anno. Para o que recebe a dita Repartiçao propostas até dia 12 as 3 horas da tarde.—Montevideo, 7 de Agosto de 1868—O secretario do Conselho, *João José de Moraes Tavares.*

a. 8 4p.

Alquilase Una casa compuesta de 10 piezas con algibe, cocina y demas oficina calle 25 de Mayo núm. 46, para tratar en la misma calle núm. 26.

jl. 31 15p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivoriño Rigol, calle del Juncal, núm. 155, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Enero 1 de 1868—*Faustino Santos.*

Ot. 2-Permte

Aviso al comercio que he vendido mi casa de negocio situada en las calles de C. lon y R. e. nquista; el que tuviere cuentas con dicha casa las reclamará en el plazo de cuatro dias á contar desde la fecha. No se oirá despues reclamacion alguna.—Montevideo, Agosto 9 de 1868—*Jose Pila.*

a 9 3p.

Al comercio Se vende la zapatería y tienda situada en la calle del 18 de Julio núm. 163. Las personas que por ella se interesen pueden ocurrir á la misma casa.

a. 9 3p.

Al comercio Los abajo firmados hacen saber que han comprado el almacen sito en la calle de la Colonia núm. 406, antes perteneciente á los Sres. Parreno Hnos; las personas que tengan cuentas con dicha casa las presentarán en el término de dias desde la fecha.—Montevideo, Agosto 9 de 1868. —*Antonio Bugna.*—*Domingo Griffo.*

a 9 3p.

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que ha vendido su almacen de menudeo sito en la calle de la Colonia núms. 421 y 425 á los señores Don Domingo Griffo y Don Antonio Bona, y al mismo tiempo ruega á las personas que le tengan cuentas pendientes con dicha casa se sirvan presentarlas en el término de tres dias contados desde la fecha.—*Domingo Payán*, Nueva ciudad, Agosto 9 de 1868.

ag. 9 3p.

Cocinero y mucama Se precisa un cocinero y una mucama que sepan su deber, en la calle del Rincon núm. 110. Es inútil que se presenten si no tienen buenas recomendaciones.

a 11 3p.

Chacra-quinta Se arrienda ó da á medias una hermosa chacra-quinta á media legua del Paso del Molino, conocida por la quinta de la Capilla, de propiedad de la familia del finado Don Jaime Costa, tiene casa con 14 piezas, gran palomar, 6.000 á 8.000 árboles frutales, alfalfa, carretas y algunos instrumentos de labranza. Para tratar ocurrirse á la calle de los Treinta y Tres núm. 187.

a.11 8p.

Cocinera Se precisa una en la calle del mercado núm. 93. Escusa presentarse si no sabe hacer masas, postres, etc.

a 11 3p.

Carruage Se vende uno en regular estado, calle de las Cámaras núm. 57, Caballeriza Montevideana.

Ag. 6 10p.

Colchonero Se ofrece para trabajar en casas particulares y tambien se encarga de toda clase de costuras de colchones y de alfombras, á precios convencionales—Quien interese dirijirse calle Soriano 167 (1ª pieza patio

jl. 9 1 mes

Casa Se vende una de 10 piezas con algibe, cocina y demas oficinas: tiene 11¼ varas de frente por 50 de fondo sita en la calle 25 de Mayo núm. 41; para tratar ocurrir á la misma calle núm. 38

ag. 8 1 mes.

Café Se vende el acreditado café y billar de Correge en la calle de Yacaré núm. 5, 7 y 9; para tratar en la misma casa.

a. 9 8p.

Educacion Una señora francesa toma algunos niños para educarlos en todo lo necesario á una bella educacion desde la edad de 6 cuadros en adelante; ocurrir á la calle Juncal 175

ag. 11 3p.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union, se cita, llama y emplaza á Doña Mar alena y Doña Margarita Ferrer, y á los hijos del finado Don Juan Ferrer, para que en el término de seis meses contados desde esta fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Lorenzo Ferrer, promovidos por su hermana Doña Rosa Ferrer.—Villa de la Union, Agosto 7 de 1868.—*Juan P. Vila*, Escribano Público.

a.9 12p.

Edicto Juzgado de Paz 1ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á Don Pedro Deliatra para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado que lo represente dentro del término de quince dias contados desde la publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. José Raymond, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto de 1868—*Juan Tassani.*

a.9 8p.

El vapor ARTIGAS para el Cerro principiará su carrera el Domingo próximo 19 del corriente; los viajes son á las horas marcadas en su itinerario ya publicados en los diarios de esta capital. El embarque de pasageros en el mismo muelle que el vapor hacia su carrera; para mas pormenores ocurrir á sus agentes, calle 25 de Agosto 116, Fraga Hnos.

Hallándose mis negocios en mal estado, por causas que espondré verbalmente, suplico á mis acreedores tengan á bien concurrir el Lúnes 10 del corriente á la una de la tarde, *al Hotel Cafe Cosmopolita*, para que en vista de mi situacion resuelvan lo que crean mas conveniente á sus intereses —Montevideo, Agosto 8 de 1868.—*El deudor.*

a. 9 3p.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Folle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª. Juana F. Castagnet, los que se hallan en poder del Depositario Judicial D. Bernardo Esparraguerra—Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público.

a. 29-perm.

Judicial «Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del Intestado Súbdito Oriental D. Eusebio Ramirez para que dentro del término de cuatro meses ocurran á deducirlos ante este Juzgado—Montevideo, Agosto 4 de 1868—*Luis B. Cardozo*—Escribano de Intestados 2ª Seccion

ag. 9 15p

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que habiéndose declarado en quiebra á D. Cipriano Aduriz, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados á los que los efectuaren de sus obligaciones. Tambien se previene que los que tengan conocimiento de algunos bienes ocultos pertenecientes al fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 7 de 1868.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público.

a 9 3p

Jardinero Se necesita uno para cultivar un jardin que ya está formado; si es inteligente y tiene garantías se le harán proposiciones ventajosas. Para tratar ocurra á la calle del Cerro Largo núm. 55.

a 9 8p.

Máquina á vapor Se vende una nueva y sin uso de la fuerza de quince caballos efectivos—Para tratar ocúrrase calle de los Treinta y Tres núm. 187.

a 6-10p.

Profesor de inglés Se dan lecciones en casas particulares ó en la del Profesor, calle Misiones 227. El método es nuevo, fácil y pronto; la pension módica. Una esquelita con las iniciales N. F. M. será inmediatamente atendida.

a. 5 8p.

Papas francesas para semilla, de superior calidad, las hay en la calle del Cerrito núm. 249 á precio equitativo.

a.11 8p

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la 2ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. Don Lindoro Forteza, se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia 13 de corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía, una finca perteneciente á la testamentaria de Don José Francisco Viera, sita en la calle del Queguay esquina Mercedes, tasada en todos sus ramos en la cantidad de treinta y un mil novecientos sesenta y dos reses con cincuenta centésimos moneda nacional. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos á peticion de A bacea de la testamentaria. La tasacion y demas antecedentes estará en la vista en esta Escribanía á disposicion de los interesados—Montevideo, Agosto 7 de 1868—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público.

a 9 4p.

Se vende por no poderlo atender, un negocio de pulpería en buen parage, y se hará tratos ventajosos. Darán razon en la esquina de la calle Soriano é Ibicuy.

a 11 3p

Sirvienta En la calle de Soriano núm. 58 se precisa una jóven para cuidar niños.

a 11 8p 3ª pág

Se vende Una casa de dos altos en la calle Juncal números 124 y 126, al lado del Teatro Solís; para tratar en la misma casa.

a. 9 8p.

Se vende la sastrería sita en la calle 18 de Julio núm. 155. Para tratar ocurran á la misma.

a. 9 3p

Se vende la estancia perteneciente á la testamentaria de Don Bernardino Alcain, sita entre los dos Arapeys, Departamento del Salto, compuesta de 5 á 6 suertes de estancia, con ganados vacunos, yeguarizos, ovejas y sus poblaciones. El que la solicite puede ocurrir á D Agustin Sañudo en la Villa del Salto ó en Montevideo á D Joaquin Errasquin.

a. 9 6p.

Sócio Se busca uno para un negocio que dé el 20 p. % de utilidad: dicha persona debe tener de 4 á 5 mil pesos. Para tratar ocurrirse á la calle Sarandí 295, Paterna frente á las rejas del Cabildo.

a. 9 3p.

Sirvienta Se precisa una de menor edad, ocurrir calle Ibicuy núm. 157.

Ag. 6-6p.

Se previene á Don Santiago Remate ó su esposa Dª Rosa de Remate que se pasen por la casa calle San José núm. 164 á satisfacer su cuenta por su asistencia de parto y enfermedad que de no hacerlo en el término de quince dias se procederá á la venta de los muebles que ella dejó en la pieza que habitaba por haber fugado de dicha casa—Montevideo, Julio 30 de 1868—*Maria Laborde.*

jl. 31 15p.

Tenedor de libros Hay uno de nacion dinamarqués que posee el español, inglés, francés y aleman, y que tiene algunas horas desocupadas que las empleará en llevar ó arreglar los libros de alguna casa de comercio de cualquier ramo que sea. El que lo precise puede dirigirse á la calle del Rincon núm 102

a 11 3p.

Tenedor de libros Uno que tiene disponible algunas horas del dia se ofrece para llevar los libros de algun almacen ó tienda. Dejar una carta en esta imprenta á las iniciales C. S. que dará garantía de sí mismo.

ag 7 15p.

Volanta y caballos Se vende una volanta de cuatro ruedas en buen estado con una pareja de caballos tordillos blancos por setecientos pesos. En la caballeriza de las Cámaras, calle de Cámaras esquina de Reconquista se encontrará

TERRENOS

En la Plaza de Frutos de la Union, dos cuadras para afuera, sobre el camino real, se venden solares al gusto de los compradores, aparentes como para fábricas de jabon, velas, etc., la mitad al contado en papel moneda por su valor escrito, y el restante á plazos. Tambien hay para venderse en el Paso del Molino con las mismas condiciones. En la «Barraca Continua», frente al Cementerio Inglés, encontrarán con quien tratar.

jl. 28-15p.

PELUQUERIA
SAN FELIPE

Salon especial para cortar y rizar el cabello. Surtido general de perfumerías de Paris é Inglaterra. Se hace toda clase de postizos á precios moderados.

144—25 de Mayo—144

jl. 29-1 mes.

LETRAS
SOBRE LUGANO

Los Sres Galli y Ca., calle del 25 de Mayo núm. 392, giran letras sobre Lugano á 15 dias de vista.

jl. 18-1 mes

Lecciones particulares

De Matemáticas, Teneduría de Libros y demas estudios comerciales; por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de Zabala núm 32.—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador—*Jaime Roldós y Pons.*

ab. 14 perm.

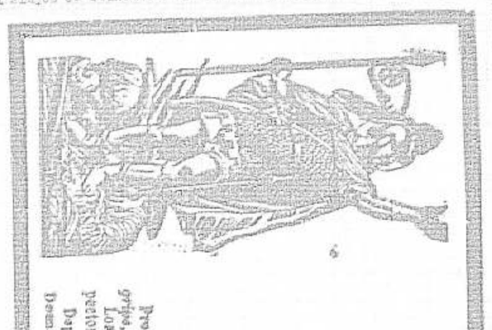

JARABE
PECTORAL Y CALMANTE
DE
SAINT-GEORGES
PREPARADO POR
GRIMAULT Y Cª
PHARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: tos, catarros, pleuresía, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis. Los médicos recomiendan con el uso de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

MUEBLERIA
Y
TAPICERIA
DE
F. POMMERENCK & Co.

SE RECOMIENDAN AL PÚBLICO.

Precios fijos pero baratos. Hay tambien algunos carros hamburgueses de elásticos para llevar pianos ó cualquier cosa propensa á romperse.

ag. 2 1 mes.

¡A PAPEL MONEDA!

Se venden tres casas situadas en las mejores calles de la Villa de la Union; tambien un terreno de doce mil varas cuadradas cerca de la estacion del ferro carril, va sea el todo ó en solares; Para tratar en la misma Villa, calle del Colegio núm. 22.

a. 1 15p.

IMPORTANTE OCASION

DE

COLOCAR BIEN EL DINERO

Se venden seis solares en la plaza y á 50 varas de la plaza de frutos de la Aguada, con diferentes áreas á eleccion de los compradores, terreno abundantísimo de agua aparente para fábricas de todas clases, como tambien todas las comodidades para negocio de cualquier especie. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la misma plaza á la casilla de negocio conocida por de Don Pedro Zas ó de su hijo, que el dueño de esta propiedad los instruirá de los terrenos.

a. 4-1 mes

Á LOS CIGARREROS
Y ALMACENEROS

El que suscribe habiendo recibido de Europa una máquina de primer órden para picar toda clase de tabacos.

Ofrece al público el picar toda clase de tabacos á los precios mas bajos que se han hecho hasta hoy—*Lacay*, Calle Zavala 204.

ag. 9 5p.

PREVENCION

D. José de Leon no puede vender, hipotecar ni gravar de ninguna manera los campos situados en Sebollati, Departamento de Minas, sin el concurso de su legítima esposa D.ª Maria Fugenia Acosta, por pertenecer una parte de esos bienes á dicha Sra., siendo los demás gananciales.

Con poder de Doña Maria Eugenia Acosta.
a. 9-10p. *Camilo Acosta.*

ATENCION

Por segunda vez ponemos en conocimiento del comercio que, el 17 del pasado Julio el carrero Manuel Gonzales nos dejó en nuestra Agencia los bultos siguientes, 7 cajones sin saber su contenido con la marca A. Castel, dos bolsas y dos damajuanas, al cual se los habian dejado en su carreta en momentos que el habia salido, y cuyos bultos están depositados en esta plaza hasta que aparezca el dueño.

Plaza del Sarandi Aguada, Agosto 8 de 1868.
Estevez hno., Agentes.

a. 9-10p.

JARABE
DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO
DE LAGASSE
FARMACÉUTICO DE BURDEOS

Empleado victoriosamente en el tratamiento de los CATARROS, BRONQUITIS, RESFRIADOS y muy poderoso en los diversos periodos de la tisis.

Cura los *esputos de sangre*, las *toses nerviosas*, la *opresion*, los *dolores de pecho*, la *alteracion de la voz*, los *accesos nocturnos de los asmáticos* y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios.

Pianos de primera clase

Se han recibido en la casa de Kahl Hermanos, Ituzaingo 87.

ag.11 8p.

SE VENDE
POR ORO O PLATA
Y POR PAPEL
AL VALOR DEL DIA
AL CONTADO

Chapman, Callender y Ca.
210—Calle Misiones—210
160—CALLE SARANDI—160

a.11 15p.

Michelena y Malcorra

Han mudado su escritorio á la calle de las Piedras núm. 109.

Al respetable público.

Agua maravillosa. La que suscribe tiene el honor de ofrecer al respetable público y en particular á las señoras y señoritas de esta respetable sociedad que por tantos años ha favorecido con sus composiciones químicas para hermosear el cutis al pueblo de Buenos Aires, como ser una composicion para quitar el paño pecas y toda erupcion cutánea como igualmente un aceite para hacer crecer el pelo y para su conservacion, como igualmente la que suscribe se ofrece á teñir el pelo con la mayor perfeccion tanto en su casa, calle del Cerro núm. 161 como en las casas particulares que gusten favorecerla.

NOTA—Tambien ofrece una pomada para curar el arestin radicalmente. Tambien se trabaja de modista.

j. 28-1 mes.

Fomento Montevideano

Hacemos saber á los Sres. accionistas que la Sociedad ha comprado terrenos y fincas por valor de CIENTO VEINTE y CINCO MIL CIENTO CUARENTA y UN PESO 9 rls. en cambio de sus acciones.

Cuyos planos y detalle están á la disposicion de los Sres. accionistas en esta Gerencia, calle Piedras núms. 121 y 123.

SANTURIO y ESCARDÓ—Gerentes.

jl. 21 1 mes.

MAQUINISTA

COMPOSTURA ESPECIAL

DE

MÁQUINAS DE COSER

66 — Calle de la Colonia — 66

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER

ACEITE Y AGUJAS

PARA

TODA CLASE DE MÁQUINAS

Enrique Stamper.

jl. 17-1 mes.

Comision C. de Cementerios

Montevideo, Agosto 10 de 1868.

Existiendo en el nicho núm. 1296 del Cementerio Público de esta ciudad, propiedad del Sr. Don Manuel Olivieri, varios restos de personas que no pertenecen á su familia, se previene á los que se consideren deudos ó interesados, hayan de ocurrir á esta administracion en solicitud de licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de ocho dias bajo apercibimiento que de no verificarlo así, vencido que sea el término designado, serán remitidos al Osario.—*El Secretario.*

a 11 8p

Banco Mauá y Ca.

El Banco recibe propuestas de compra de Títulos del Empréstito Montevideano Europeo de valor de 100 libras cada uno, con 6 por ciento de interés anual, hasta la suma de 300,000 libras esterlinas. Estos títulos tienen circulacion en Lóndres ó en esta República, siendo pagados sus intereses, aquí ó en aquella plaza, en oro sellado, sin deduccion de comision alguna.

A los compradores de 5,000 libras esterlinas para arriba, el Banco facilitará créditos sobre Lóndres, para utilizarlos por medio de giros sobre esa plaza, contra el depósito de los referidos títulos, pagando la comision usual para esa clase de operaciones—Montevideo, Agosto 7 de 1868—Pp. Mauá y Cª—*E. Berro*—*P. D'Enby*.

ag. 8 1 mes.

United States Consulate

MONTEVIDEO

Notice is hereby given for parties indebted to the Estate of the late Captain W. H. Smyley, or having any pending claims against said Estate, that they must be presented for settlement on or before the 15th. Inst at this Consulate

Montevideo, 4th. August 1868.
J. Donaldson Long.
United States Consul.

a. 7 8p.

Consulado de los E. Unidos

EN MONTEVIDEO

Se previene á los acreedores del finado Capitan W. H. Smyley que deben presentar sus cuentas á este Consulado antes del 15 del corriente mes. Del mismo modo lo harán los deudores al mismo.

Montevideo, Agosto 4 de 1868.
J. Donaldson Long.
Cónsul de los Estados Unidos.

a. 7 8p

Fomento Montevideano

La cobranza de la 8ª. cuota del 10 p. % empieza el 1º. de Agosto concluyendo el 20 del mismo.—*Los Gerentes.*

jl. 31-1 mes.

Fomento Territorial.

Se previene á todos los posedores de obligaciones, 4ª. y 2ª. série, que desde el 1º de Setiembre en adelante, se pagará el trimestre de intereses que vencen dicho dia, y se verificará en plata ú oro sellado ó su equivalente en moneda legal. Del mismo modo se pagarán las obligaciones cuyo vencimiento es el referido dia; lo que se avisa para conocimiento de los interesados. En la Bolsa, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde—Montevideo, Agosto 3 de 1868—EL GERENTE.

ag. 4 1 mes.

BANCO ORIENTAL

Los deudores de este Banco por obligaciones en oro, están avisados de que pagando en billetes de mismo cualquiera cantidad que le adeuden, serán recibidos como metálico en el establecimiento.—*Manuel A. Silva*—*E. Fiton.*

a. 1 20p.

AVISO IMPORTANTE

DE LA MUNICIPALIDAD

Del Rosario de Santa-Fé

No habiendo sido aceptada por la Municipalidad de dicha ciudad ninguna de las propuestas que fueron presentadas para la construccion de 18 cuadras del empedrado público, se llama nuevamente á licitacion con este objeto, por el término de 45 dias contados desde la fecha para el empedrado de las espresadas diez y ocho cuadras, en la inteligencia que debiendo continuarse esta obra en mayor escala, el contratista tendrá la preferencia por el precio y condiciones que otro ofreciese para continuar con los trabajos de las demás cuadras que deben empedrarse en dicha ciudad.

Las condiciones indispensables y sobre cuya base deben hacerse las propuestas son las siguientes:

Que la piedra que debe emplearse sea de Martin Garcia ó del Estado Oriental: que esta deberá ser sentada despues de consolidado el pavimento, sobre una capa de arena cuyo espesor se estipulará, y que debe construirse una canaleta de piedra bruta ó lisa labrada al costado de cada vereda para el desagüe.

Los interesados pueden dirigirse por medio de propuestas cerradas á la Secretaría de la Municipalidad, las que serán abiertas ante la Comision de Obras públicas el dia del vencimiento del plazo estipulado.—Rosario de Santa Fé, Agosto 1º de 1868.

a9. 15p.

A los Fotógrafos

Un operario recien llegado de Paris solicita un empleo. Ocúrrase al Hotel del Progreso, Zavala 100, 102 y 104.

ag. 9 4p.

Fomento Montevideano

Pueblo de Atahualpa.

La Comision directiva tiene el honor de invitar á los señores accionistas y al público en general para la colocacion de la piedra fundamental de este pueblo, el domingo 16 del corriente á las 12 del dia, en los terrenos de la Sociedad, situados frente á la quinta de Jackson.

Pedro Marques, Presidente; *Cárlos Santurio*, Secretario; *Manuel Acevedo*, Tesorero; *Florencio Escardó*, gerente; *Marcelino Santurio*, gerente.

a. 9-6 p.

Fomento Montevideano

A consecuencia del mal tiempo y por la importancia del remate de los terrenos de la sociedad situados frente á la Estacion del ferro-carril en la Union, se suspende el remate que debia tener lugar el domingo 9, transfiriéndolo para el domingo 26 del corriente.

a. 9-15 p. *Los gerentes.*

SE VENDE

Una casa en la nueva ciudad que dá de alquiler mas del uno por ciento, para tratar en la calle de las Cámaras Nº. 127

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

GAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

GRAN PASEO
Á HUMAITÁ

POR EL VAPOR NACIONAL

"YI"

PARA EL 15 DEL PRESENTE AGOSTO

Accediendo la Compañía al pedido de varios señores del comercio, ha resuelto hacer este viaje de paseo, bajo el siguiente itinerario:

Salida de este puerto

El Sábado 15 de Agosto á las 8 de la mañana; siguiendo desde Buenos Aires el Lúnes 17 á las 10 de la mañana.

Tarifa de pasages

Viaje redondo á Humaitá	$ 120 mc.
Id de ida	» 70 »
Id de regreso	» 50 oro.
Desde Buenos Aires á Humaitá, viaje redondo	mpd. » 100 oro.
A Buenos Aires	» 8 oro.

Para los puertos intermedios del Paraná y Corrientes, precios convencionales, en las respectivas Agencias.

NOTA—El vapor YI demorará en Humaitá tres dias y los señores pasageros por viage redondo tendrán el derecho de vivir abordo sin aumento de gastos.

La Compañía cree que para ir y volver, contando con las estadías en Humaitá, no empleará sinó diez dias.

Para mas informes ocurran á sus Agencias:

en Montevideo, Zavala 40—
M. Alvarez y Hno.

en Buenos Aires, Reconquista 99½—
Alvarez y Risso.

a. 8-7p.

TALLER
DE
APARATOS ELÉCTRICOS
DE CARLOS CAYOL Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

125 — CALLE DE CUYO — 125

Campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares,
Telegrafia, Para-Rayos y Relojeria eléctrica; Aparatos, Electro-Medicales y pilas surtidas

AL PÚBLICO

Hallándose en esta ciudad uno de los directores del Taller de Aparatos Eléctricos de Carlos Cayol y Cª., de Buenos Aires, avisan á todas las personas que deseen ocuparlos, tanto en arreglos ó reparaciones como para tratar toda clase de trabajos concernientes al ramo, se sirvan dejar las direcciones de sus casas en el Café de la Bolsa, esquina á las calles Piedras y Misiones.

a. 6-6p.

CIGARROS INDIOS
DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

GRAN EFICACIA
DEL
JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres Grimault y Cª, farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoléon, en Paris, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es tan popular.

Contiene el iodo en el estado de combinacion orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

La perfeccion rara de este producto nos anima á dar á conocer la opinion de algunos de los principales médicos de Paris que lo prescriben diariamente.

El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosísimo en la medicina de los niños; no tan solo suple al aceite de hígado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente.» Dr CAZENAVE, *primer médico del hospital de San Luis.*

«El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Le he empleado á menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tisis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao.» Dr CHARRIER, *ex-profesor de clínica de la Facultad de Paris.*

«Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao.» Dr FAVROT, *autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.*

«El Jarabe de rábano iodado es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria úlceras escrofulosas que nada podia canterizar.»

«He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso.» Dr GUESNARD, *ex-interno de los hospitales de Paris.*

«El Jarabe de rábano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes.» Dr GUIBOUT, *médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de Paris.*

«El Jarabe de rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, contiene 1/2 por ciento de iodo en el estado de combinacion orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao.» Dr KLETZINSKY, *profesor de química y perito de los tribunales de Viena.*

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS
DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico, laureado de la Academia de Paris

APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la última edicion de su *Tratado de Terapeutica y materia médica*, el sabio profesor Trousseau reconoce que los ferruginosos simples son amenudo impotentes para curar las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Muchos practicantes de los mas respetables atribuyen su poco éxito á la falta que tienen estas preparaciones de la *manganesa* cuya existencia en la sangre, reconocida por los químicos mas autorizados, está íntimamente unida con la del hierro.

Es por tanto prestar un verdadero servicio á los facultativos el recomendarles las preparaciones siguientes:

1º **Polvos ferro-manganicos** produciendo instantaneamente una agua acidulada, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economía las aguas minerales ferruginosas.

2º **Píldoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa** inalterables conteniendo cada una cinco centigramos de ioduro de hierro manganésico; tan particular y eficazmente aplicadas á las afecciones linfáticas, escrofulosas y las llamadas cancerosas y tuberculosas.

3º **Confites de lactato de hierro y de manganesa**
4º **Pildoras de carbonato de hierro y de manganesa** prescritos especialmente en la clorosis, la anemia, la leucorrea y la amenorrea. La indicacion de alterar estos dos productos produce los mejores resultados.

El Señor Burin du Buisson, deseando obtener respecto el valor de sus preparaciones la adhesion completa del cuerpo facultativo tiene el gusto de ponerlas á su disposicion gratuitamente á cuyo efecto pueden dirigirse a su depósito general.

En *Montevideo*, a su deposito en botica de **Guillemette.**

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

Banco Navia y Ca.

Balance del mes de Julio de 1868

ACTIVO.

Caja: en metálico	$ 45,599	
Emision de otros bancos	$ 251,210 26	
Nuestra emision	$ 233,760 76	$ 530,561 02
Deudores por cuenta corriente		» 1.162,214 64
Obligaciones á cobrar		» 406,493 67
		$ 2.099,269 33

PASIVO.

Capital	$ 300,000
Acreedores por cuenta corriente	» 1.298,153 33
Emision garantida	» 500,956
	$ 2.099,209 33

Montevideo, Agosto 7 de 1868.
Pp. *Navia y Ca*—*L. A. Ribeiro.*
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—
a.9 8p PEÑALVA—D. STEWART.

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$ 790,000. »
Acciones á suscribir		» 420,000. »
Obligaciones á cobrar saldo		» 521,000. »
Bienes inmuebles: costo		» 34,941. 48
Muebles y materiales de escritorio, saldo		» 7,802. 57
Hipotecas: hipotecas constituidas	1 011.198,97.	
Amortizacion	243.480,89	» 767,718 08
Caja: Existencia		» 272,191 02
		$ 2.813,558 15

Pasivo.

Capital: 4000 acciones	$2.000,000. »
Obligaciones hipotecarias: 767 obligaciones	767,000 »
Fondo de reserva: Saldo	» 17,094 69
Varios acreedores: Saldo	» 29,453 46
	$ 2.813,558 15

S. E. & O.
Montevideo, Julio 31 de 1868.
Martin Ximeno, 1er. Gerente.

ag. 8-15p.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868

ACTIVO.

Valores á cobrar	1.452,283 55
Cuentas corrientes	345,524 79
Diversos deudores	390 226 33
Caja—Existencia en efectivo	415,875 66
	$ 2.604,860 33

PASIVO.

Capital realizado	1 000,000
Cuentas corrientes	317,039 40
Diversos acreedores	1.255,170 93
Emision en circulacion	31,650
	$ 2.604,860 33

S. E. & O.
Montevideo, Agosto 1º. de 1868.
T. H. Jones—Gerente.

ag 2 30p.

SE DA DINERO
SOBRE
ALHAJAS de PLATA ú ORO

O cualquier objeto de valor en la Agencia calle Solis núm. 50. Se precisan sirvientes, cocineros, etc., y se atiende cualquier pedido de los mismos, dependientes, etc. Se encargan de asuntos judiciales, de compra y venta de casas, y toda clase de cobranzas. Proporcionan casas para alquilar, se compran notas de todos los Bancos y vice-versa. Se encargan de arreglo de libros, balances y de todo género de comisiones.

a. 5 1 mes.

CAMPOS

Se venden 4,000 cuadras cuadradas en el Departamento de las Minas, con buenas aguadas y montes; por mas pormenores calle del 18 núm. 95.

ag. 1º 1 mes.

Albricias! Albricias!

NIÑOS Y NIÑAS

En la librería de Maricot, calle del 25 de Mayo, encontrarán un hermoso surtido de dibujos de Decalcomania á todos precios, desde un cobre hasta dos pesos; letras doradas, guardas y guirnaldas etc., barniz preparado, esencia, pinceles, papel de seda, tarjetas de carton porcelana y de amianto del Pantanoso, pequin blanco para medallones y albums, en fin todo lo necesario para ejercitar su delicado gusto en el bonito arte de la Decalcomanía. Ya se sabe que estos dibujos pueden servir para adornar un album aplicándose igualmente bien sobre objetos de porcelana, loza, madera blanca, cristal, marfil, carton papel.

a. 1.º-15 p.

PRECEPTOR

Se necesita un preceptor para la escuela pública de varones de San Cárlos. Quien se interese ocurra á la Secretaría del Instituto.—Montevideo, Agosto 3 de 1868.—*El Secretario.*

a. 4-10p.

FÁBRICA ESPECIAL

De letras doradas y chapas fundidas

Única casa en la República Oriental, calle del Uruguay nº. 37; FOURQUET.

jl. 14 1 mes.

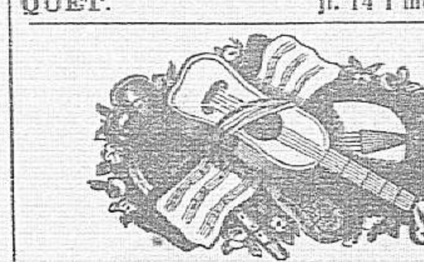

GUITARRERIA ESPAÑOLA
DE
LUIS ARAGON

102—CALLE DE LOS ANDES—102

CUERDAS ROMANAS

SE VENDEN

POR MAYOR Y MENOR

a.2-1 mes.

BAZAR

182 — CERRITO — 182

PORCELANAS—Juegos de mesa, id de té, id de lavatorio, tazas, platos, floreros etc. etc.

CRISTALES—Espejos, lámparas, sillas de comedor y aposento, sillones de amaca, perfumerias id id.

VINOS—Riquísimos de Oporto, Jerez, Rhin Champagne, Vermouth, Bordeaux, Sauterne, Asti, Nebiolo, Moscatel, Lisboa etc. etc.

LICORES—Chericordial, Marrasquino, Curaçao, Chartreuse, Kerman, Raspail, Bitter, Cognac, etc., etc.

COMESTIBLES—Galletitas finas, conservas francesas, españolas, portuguesas é inglesas, dulces de Lisboa, de doce clases, de la Habana, del Brasil, membrillo del pais, jalea, ciruelas, chocolate español, etc. etc. etc.

Cigarros de la Habana y Bahia, cajetillas, y muchos otros artículos.

Todo al menudeo y á precios módicos.

a. 4-1 mes.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CÁLCULO DECIMAL y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y á la noche entre las 7 y las 10.

a. 6-15p.

Lecciones de Baile

En su casa y en casa particulares, se enseña en breve tiempo y por principios los Bailes en uso en la Sociedad, como Cuadrillas, Wals, Polka, etc. etc. etc.: ocurrir de las 7 á las 9 de la noche, calle Ituzaingo 213—El profesor, AMERY.

ag. 2 15p.

OJO

Se alquila una casa con un armazon y mostrador á la misma plaza de frutos de la Aguada en la «Fonda Española» de la misma plaza darán razon.

ag. 11 15p.

AL PUBLICO

El Empresario del Circo y Teatro Artigas, agradecido á la buena proteccion que el público le ha dispensado, no ha trepidado ni un instante en poner de su parte todos los medios posibles para demostrar su agradecimiento.

Convencido íntimamente de que el público ha sabido apreciar los trabajos de los que funcionan en dicho Circo y queriendo demostrarle su agradecimiento, como al mismo tiempo facilitarle la mejor comodidad posible, ha resuelto mandar hacer localidades como para quinientas personas mas, como tambien localidades para familias, todo ello arreglado con el mayor aseo posible y con la decencia que el parage permita.

ag. 11-3p. *La Empresa.*